

# Fundación C.A. “San José”

## Plan de Actuación 2025



Centro Residencial de Personas Mayores

Versión 03-12-2024



	Página
ÍNDICE	
1	Denominación Del Centro 3
2	Datos del Centro 3
3	Tipo de Centro 3
4	Capacidad Asistencial 3
5	Horario del Centro 3
6	Descripción de los Servicios 3
	Recursos Humanos 10
7	7.1 Actividades Formativas 11
	7.2 Organigrama 12
8	Plan General de Actuación 13
	8.1 Objetivos Generales 13
	8.2 Prioridades 12
	8.2.1. Perfil de la población 14
	8.3 Criterios de Intervención 15
	8.4 Previsión Presupuestaria 15
	8.5 Evaluación 15
	8.6 Participación de la Población
9	Programas a desarrollar dentro del Plan General 16
	9.1 Programa de Atención Sanitaria 16
	9.1.1. Programa de Enfermería 16
	9.1.2. Programa Médico 20
	9.2 Programa de Fisioterapia 24
	9.3 Programa de Psicología y Terapia Ocupacional 27
	9.4 Programa de Atención Social 60
	9.5 Programa de Ocio y Tiempo Libre 66

## 1.- DENOMINACIÓN DEL CENTRO

Fundación Centro de Acogida "San José", Residencia de Personas Mayores.

## 2.- DIRECTORIO

Calle Francisco Riba nº 4 de Jerez de la Frontera. (Cádiz), CP: 11405



956 14 91 70



956 14 90 61

[dirección.casanjose@aytojerez.es](mailto:dirección.casanjose@aytojerez.es)



[admin.casanjose@aytojerez.es](mailto:admin.casanjose@aytojerez.es)

## 3.- TIPO DE CENTRO

Centro Residencial destinado a la atención de personas mayores dependientes, con dependencia física y/o psíquica.

Actualmente tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, mediante la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

## 4.- CAPACIDAD ASISTENCIAL

Con capacidad de hasta 132 plazas, actualmente poseemos acreditación para 126 residentes asistidos, atendiendo hasta 121 residentes, en estos momentos.

## 5.- HORARIO DEL CENTRO

La atención residencial en el Centro se presta las 24 horas al día, con horario de visita de 10:30 h de la mañana a 19:30 h de la tarde. En casos excepcionales se permite la permanencia en el Centro de los familiares hasta las 20:00 h.

## 6.- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

### 6.1 - SERVICIOS DE LIMPIEZA, ROPERÍA Y LAVANDERÍA

En este departamento el objetivo principal es la especialización en el servicio, en

todas sus secciones y zonas del centro, dentro de los estándares de calidad exigidos.

Nuestro personal usará los productos más idóneos y de mayor calidad para cada caso, utilizando para ello los equipos y métodos específicos para mayor rendimiento y calidad en el trabajo.

Dadas las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, tras la pandemia por COVID-19 de realizar desinfecciones, se establecen los siguientes objetivos:

- Definir pautas sencillas para la desinfección de superficies y espacios habitados del Centro.
- Establecer pautas de desinfección en espacios públicos.

Para el ejercicio del año 2023 nuestra prioridad será ofrecer un servicio de máxima limpieza en dependencias, desinfección, mantenimiento, calidad visual, etc. representando un mayor esfuerzo y profesionalidad por parte de todo el personal siempre para mayor calidad de vida del residente y también del usuario del Albergue municipal.

### Servicio de Limpieza

Este servicio va encaminado a la especialización en la limpieza integral de todas las secciones y zonas del Centro, dada las diferentes características de construcción, revestimiento usos, etc., y en función del Vigente PLAN DE LIMPIEZA aprobado por el Servicio de Salud Pública del Área de Gestión Sanitaria Jerez Costa Noroeste-Sierra del Servicio Andaluz de Salud.

#### **PUNTOS CRÍTICOS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN:**

Puertas de acceso y salida  
Barandillas  
Puertas de archivos.  
Puertas de aseos.  
Fotocopiadoras, teléfonos, teclados.  
Mesas de reuniones.  
Interruptores.  
Baños, cuñas  
Dispensadores de agua  
Bandejas

Timbres.  
Sillas, sillones, sofás, mesas,  
Máquinas de vending,  
Ascensores, Carros,  
Mandos a distancia,  
Sillas de ruedas, bastones,  
Camillas, Juegos,  
Material terapéutico

La limpieza y desinfección general se realizará con una mayor frecuencia, procediendo a la limpieza diaria de aquellos enseres o dependencias utilizadas constantemente por varias personas y puntual cuando sean utilizadas días o momentos concretos (peluquería, salón de

actos, sala de terapias...). La ventilación es muy importante en todas las zonas después de su utilización y a ser posible durante la misma.

Los espacios comunes, como salas de estar, sala de fisioterapia, bibliotecas, lugares de culto, etc. además de la oportuna aireación diaria, serán desinfectadas siguiendo las pautas habituales establecidas, poniendo el énfasis en los puntos más utilizados: pomos de puertas, mesas, apoya brazos de sillones, etc.

También es objeto de una especial consideración los comedores/salones colectivos de cada sector.

La persona encargada de la desinfección deberá protegerse con mascarilla y guantes y se cumplirá la actual normativa de prevención de riesgos laborales.

Tras realizar la desinfección, el personal encargado de la misma, deberá lavarse las manos.

Los LUNES se limpiará la galería de la planta baja y sótano, pasar mopa a recepción, MARTES, las rampas, MIÉRCOLES el salón de actos y pasar mopa a la recepción, JUEVES la galería de la planta baja y sótano, VIERNES, las rampas y pasar mopa a la recepción, SÁBADO, galería de la planta baja y sótano.

### **Servicio de Lavandería**

El trabajo en este servicio consistirá en:

- a. Clasificar ropa y poner en funcionamiento las máquinas de lavandería.
- b. Secar, doblar y en los tiempos libres en lavandería, repasar, coser y planchar en ropería. Trasladar a ropería la ropa después de salir de la secadora.
- c. Limpiar los filtros de las secadoras.
- d. Clasificación de ropa para el proceso de lavado y poner en funcionamiento lavadoras y secadoras, tender, secar, doblar, planchar y repasar cuando haga falta.

#### En caso de COVID-19 positivo u otra enfermedad infecto-contagiosa:

La ropa vendrá embolsada en doble bolsa roja, será manipulado por la lavandera vestida con su correspondiente EPI (gorro, mascarilla, guantes, bata impermeable) a primera hora de la mañana, siendo el primer lavado que se realiza. El programa de lavado utilizado será siempre superior a 60°.

Una vez lavada la ropa, ya está desinfectada y limpia, deberá ser manipulada por el personal de lavandería sin el EPIs anterior ya contaminado. El EPI será depositado en un

contenedor de residuos biológicos. Mientras se lava esta ropa la lavandera deberá limpiar con solución de agua con lejía la zona de acceso y manipulación de dicha ropa contaminada.

Antes de continuar el lavado de la ropa de zona no COVID-19, las lavadoras realizarán un lavado en vacío. Las cubas donde se han desplazado la ropa de zona COVID-19 son desinfectada con solución de agua + lejía antes de su nuevo uso.

### **Servicio de Ropería**

\* MAÑANA y TARDE:

Clasificar ropa según sus marcas y dejarlas ordenadas en los propios armarios de los residentes, marcar ropa de residentes y lencería del centro.

Además, trasladar los carros de ropa limpia a los sectores doblar, planchar, repasar, coser y marcar (los delantales tanto de la cocina como de los sectores cuando se haga el reparto de los carros de ropa los dejarlo en la puerta de acceso al sector. Mantener ordenados todos los utensilios de costura y máquinas de coser a punto. Anotar la falta de utensilios de costura y comunicarlo a la encargada. Anotar las incidencias de la mañana en el libro diario.

Desde Enero de 2025 la Fundación asumirá la limpieza y desinfección de toda la lencería y ropa de ajuar hasta ahora enviada a una lavandería externa por contratación pública.

### **6.2. - SERVICIO DE COCINA**

A este servicio le corresponde:

- a. La elaboración y condimentación de las comidas, sujetos a los menús y los distintos regímenes y dietas alimenticias indicadas por los médicos.
- b. Vigilar la despensa cada día, solicitando la mercancía diaria para la elaboración de los menús, controlando los artículos en función de las necesidades que requiera el servicio de cocina, con especial atención a las fechas de caducidades y almacenamiento y necesidad de refrigeración.
- c. Efectuar los servicios ordinarios, especiales y extraordinarios que diariamente se comuniquen.
- d. Ejecutar el mantenimiento y la limpieza de la maquinaria y utensilios propios del servicio, tales como: bandejas, hornos, freidora, extractores, filtros, cortadoras, ollas, etc., así como de la propia cocina, almacén y demás espacios físicos que se encuentren unidos

a este servicio.

- e. Montar los carros de distribución de las comidas en cada servicio. Estos carros están identificados para cada sector, y son limpiados y desinfectados tras la terminación del servicio anterior.

### **6.3. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

En este servicio se realizan las operaciones de:

- a. Explotación y mantenimiento del centro, sus instalaciones interiores y exteriores; hacer el montaje, el ajuste y la puesta a punto de todo tipo de instalaciones de medida, regulación y control simple o automático de temperatura, etc.
- b. EL personal de mantenimiento es el encargado de la correcta implantación y seguimiento el plan preventivo de Legionella.
- c. Efectúa los trabajos de albañilería, pintura, carpintería, electricidad, reparaciones diversas etc. que son necesarios para el mantenimiento de las instalaciones o del edificio. Se continuará con el repaso de pintura general de los sectores, que ya se habían comenzado antes de la pandemia y exteriores.
- d. Realiza las comprobaciones periódicas en las máquinas o instalaciones marcadas en sus reglamentos e instrucciones técnicas según marca la normativa vigente.
- e. Limpieza de las salas de máquinas, instalaciones, cuadros eléctricos, transformadores, etc.
- f. Lleva a cabo el montaje de tarimas, estrados, escenarios, asientos, puesta en funcionamiento de altavoces, equipos de música, proyectores, etc., para el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- g. Realiza los comunicados de trabajo y fichas de revisión/ verificación de cada instrumento reparado para la correcta marcha del servicio.
- h. Velará por el mantenimiento de herramientas y espacios físicos que sean utilizados para la realización de las actividades propias del departamento.
- i. Realiza el servicio de recogida y llevada de ropa del Albergue municipal para su posterior lavado por el departamento de lavandería de la Fundación.
- j. Todas las mañanas, traslada las muestras biológicas que se determine por el Servicio Médico al Centro de Salud y/o Hospital, así como recoge de éstos los elementos documentales o mercancías que nos entreguen para la Residencia.

#### **6.4. - SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN**

Este servicio representa la puerta de entrada y salida de toda la información que genera la institución, siendo de especial importancia la eficaz ejecución de las distintas tareas que se realizan.

Entre sus funciones destacaremos:

- a. La recogida y entrega de correspondencia y otros documentos, así como del Registro de entrada de correo para residentes.
- b. Atención de la centralita telefónica, timbres de las habitaciones y megafonía general.
- c. Control de visitas y salidas del Centro.
- d. Vigilancia de los puntos de acceso al centro, preservando el régimen establecido por la dirección para el acceso de residentes y visitantes a las diferentes dependencias del centro.
- e. Información y orientación en temas propios del departamento a residentes, familiares, trabajadores del centro y público en general que lo soliciten.
- f. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- g. Desinfección con solución de lejía de la paquetería que llega al centro por la puerta principal, mientras perdure la normativa ANTICOID-19
- h. Cualquier otra tarea que se encuentre dentro de sus competencias.
- i. Llegado el caso ayuda extra en el departamento de administración.

En función del PLAN DE CONTIGENCIA vigente, será el personal de Recepción el encargado de hacer cumplir y del seguimiento del Control de Entrada a toda persona que entre en el Centro por la puerta principal.

#### **6.5. - SERVICIO DE TRANSPORTES**

El servicio de transporte es de especial importancia ya que la población a la que atendemos presenta importantes problemas de movilidad, además de trastornos cognitivos que obligan a contar con un servicio que facilite el traslado desde la residencia a excursiones y salidas de paseos programadas y otras actividades que se determine.

Se incluye en este servicio:

- a. Realizará el traslado de los materiales que se hayan comprado a los distintos servicios del centro.
- b. Efectuará el desplazamiento de trabajadores a otros recursos.
- c. Envío urgente de correspondencia.
- d. Traslado de material y muestras sanitarias a Centro de Salud y/u Hospital.
- e. Otras necesidades que puedan surgir en el servicio.

### **6.6. - SERVICIO DE PODOLOGÍA (EXTERNO)**

- a. Este servicio se realizará a petición propia o por considerarlo necesario el departamento médico y de enfermería.
- b. Se responsabilizará del cuidado del pie, así como de la prevención de aquellos problemas que dificulten la movilidad de los residentes.
- c. El servicio lo realiza una empresa externa, siendo las tarifas, asequibles a la economía de los residentes.
- d. Cumplimenta hoja de registro de las acciones/manipulaciones y tratamientos que realiza a cada residente, para por parte de la Coordinadora de Enfermería, que es quien gestiona la lista de trabajado del día, traslade a la historia de salud del residente en el soporte R+.

### **6.7 - SERVICIO DE PELUQUERÍA**

Este servicio se realizará a petición propia o por considerarlo necesario el departamento de enfermería/ Trabajadora Social.

Entre sus funciones se encontrarán las de cortar el pelo, permanentes, tintes, manicuras, afeitados, etc.

Los días establecidos para la realización del mismo, son martes, jueves y viernes.

### **6.8 - SERVICIO RELIGIOSO**

Se realizará en la propia capilla del centro, o en el salón de actos, proporcionando, al sacerdote designando, un lugar íntimo donde atender a familiares o residentes que lo soliciten. Los actos serán oficiados en el 2023 por el Rvdo. Padre D. Luis Salado de la Riva.

Consta de los siguientes servicios:

- a. Celebración de los Actos de Culto y Administración de los Sacramentos.
- b. Visita a los Residentes, en particular a los enfermos, en los horarios convenidos con el Centro.
- c. Atención a familiares y personal del Centro que lo solicite, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.
- d. Colaboración en la humanización de la atención a los residentes, así como el asesoramiento en las cuestiones morales y religiosas.
- e. Atender, con verdadero celo pastoral, las Urgencias para las que fuera requerido.

### 7.- RECURSOS HUMANOS

Personal de Atención Directa:

- ✓ 1 Director
- ✓ 1 Adjunto a Dirección
- ✓ 1,35 Médico
- ✓ 1 Coordinadora de Enfermería
- ✓ 4,75 DUE
- ✓ 1 Psicóloga
- ✓ 1,5 Terapeuta Ocupacional
- ✓ 1,3 Fisioterapeuta
- ✓ 1,5 Trabajadora Social
- ✓ 39,82 Gerocultores /auxiliares de clínica y Supervisor de Gerocultores
- ✓ 7,2 Personal de Administración y Servicios:
  - ✓ 1 Técnico en Gestión y Administración
  - ✓ 2 Administración
  - ✓ 1,42 Mantenimiento
  - ✓ 3 Recepción
  - ✓ 0,32 Peluquera
  - ✓ 11,16 Limpiadoras y Lavandera
  - ✓ 6 Cocineras.

La atención que ofrecemos se basa en el TRABAJO EN EQUIPO tiene como pilar fundamental la **Atención Centrada en la Persona**, existen cuatro tipos:

1. - Reuniones de Departamento.

Se promocionarán y facilitarán los espacios de reunión entre trabajadores y responsables de departamento, en aras de mayor eficacia en la consecución de las tareas a realizar.

2. - Reuniones Interdisciplinarias. (Valoración de PAI)

Se establecen reuniones semanales por el Equipo multidisciplinar del Centro, donde se abordarán todos los temas relacionados con el normal desarrollo de las actividades de la vida diaria de los residentes, realización de historias asistenciales, seguimiento de casos, realización de programas y actividades, evaluación de objetivos, coordinación en actuaciones, etc.

4. - Comisión Técnica de Seguimiento:

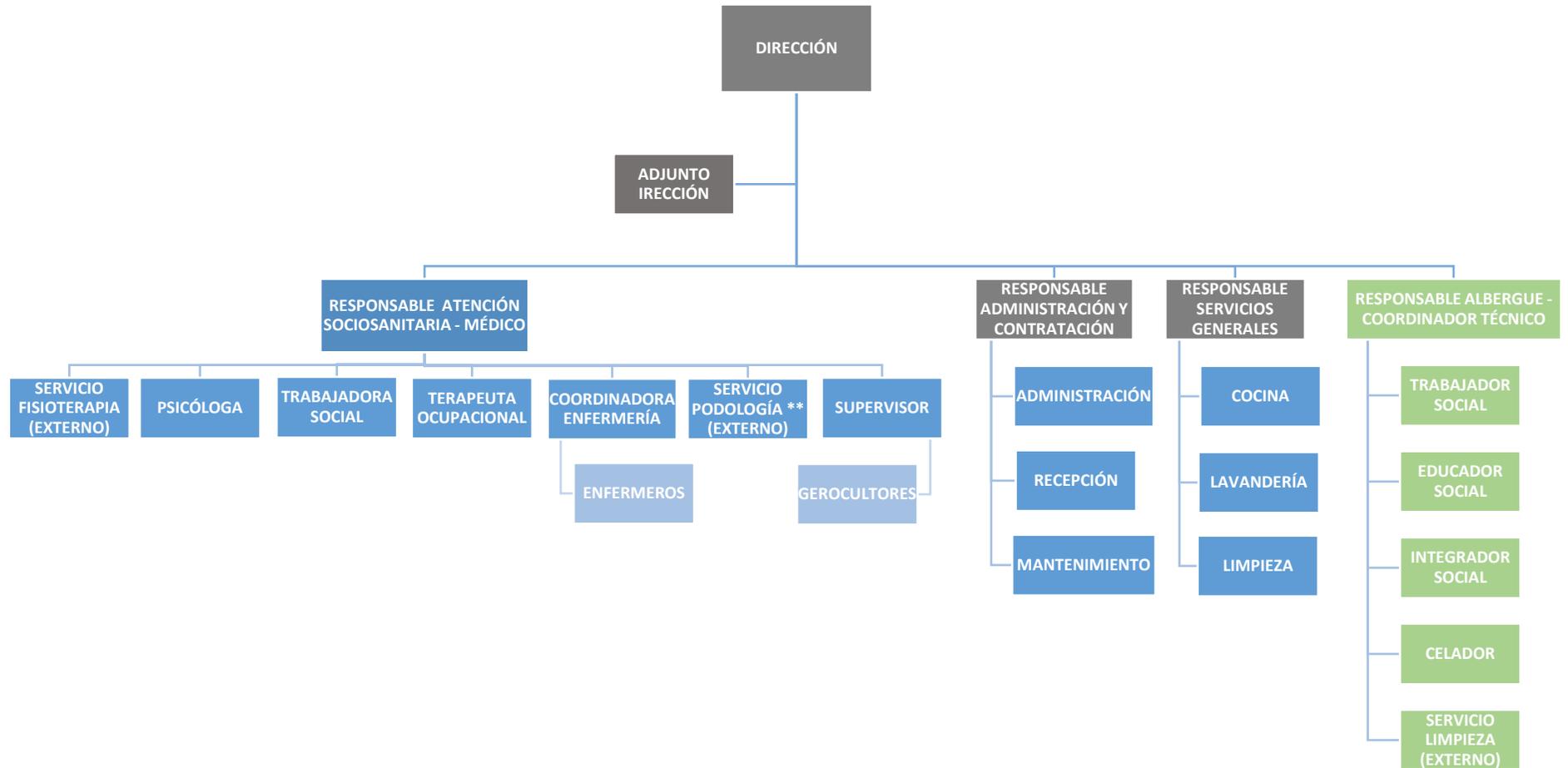
La Comisión Técnica de Seguimiento de nuestra entidad está formada por el equipo interdisciplinar y la Dirección del Centro. Se reúne máximo cada 15 días y siempre que se requiera por el equipo técnico del Centro y/o la Dirección.

### 7.1 ACTIVIDADES FORMATIVA

En el 2025 vamos a priorizar la formación en "Atención Centrada en la persona" y la sensibilización sobre la lucha contra la soledad no deseada en nuestros mayores así como aquella formación que resulte de interés para nuestro personal en lo referente a primeros auxilios (reanimación cardiovascular) gestión de sentimientos y Habilidades Sociales y los cuidados y tratamientos específicos para personas que sufren trastorno de conducta.

Igualmente realizaremos formación en materia de igualdad y prevención del acoso LGTVI, como obliga el RD 1026 que desarrolla la Ley Trans a las empresas de más de 50 personas en plantilla, dentro del Plan Plan LGTVI que se debe realizar el 2025.

7.2.- ORGANIGRAMA



## 8.- PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN

### 8.1.- Objetivos Generales

Nuestra misión es aumentar la calidad de vida de las personas a las que atendemos, ofreciendo servicios de calidad que proporcionen a las personas mayores el confort y bienestar que necesitan desde el respeto a su autodeterminación. Estos objetivos son:

a) Objetivos Asistenciales, continuamos centrando nuestra atención en los protocolos de 2024:

- Desarrollar una **atención centrada en la persona**, adaptando, en la medida de nuestras posibilidades, los nuestros protocolos y normas de funcionamiento a las necesidades de las personas atendidas.

- Evitar la **soledad no deseada** dentro de nuestro servicio, concienciando a nuestro personal de la necesidad de detectar estas situaciones y paliando estas situaciones.

b) Objetivos Operativos:

Recursos Humanos:

- Reorganizar los servicios de lavandería con la inclusión del lavado de lencería y ropa de ajuar, externalizado los últimos años.

- Racionalización del personal en bases a las cargas de trabajo por sectores
- Control de absentismo.

### 8.2.- Prioridades

Seguiremos centrando nuestra *atención individualizada* (**Atención centra en la persona**) valorando a nuestros mayores de forma global, como un todo diverso y complejo, con recuerdos y experiencias únicas, Este trato individualizado y global exige comprensión y respeto. Nuestros mayores son lo principal y nuestro centro es su hogar.

#### 8.2.1. – Perfil de la Población: Edad.

La media de edad está entorno a 83 años, siendo para los hombres de 80,19 años y para las mujeres de 82,95 años, en un intervalo de 65 a 102 años.

Los intervalos de población comprendidos entre 80 y 102 años son los que ocupan el mayor número de residentes en los últimos años y prevemos que continuara siendo en el 2025 ya que estamos asistiendo a un "envejecimiento del envejecimiento". El colectivo de personas mayores de 80 años va aumentando de manera considerable, en especial los mayores de 95 años, esto nos hace prever un aumento en el grado de dependencia de las personas atendidas ya que a mayor edad aumenta el grado de dependencia.

#### 8.2.2. - Sexo.

En estos momentos los hombres representan el 23,87% y las mujeres el 76,13% de la población institucionalizada.

#### 8.2.3. - Dependencia.

Se aprecia un alto porcentaje de mayores dependientes, bien en su aspecto físico o psíquico, o en ambos a la vez; presumiéndose que el nivel de asistencia hacia los residentes continuará siendo muy alto.

### **8.3.- Criterios de Intervención**

Nuestra intervención a la hora de trabajar con nuestros mayores se va a basar en el grado de dependencia, en el momento del ingreso el residente será valorado por todo el Equipo multidisciplinar y ubicado en un Sector del Centro, basándose principalmente en su nivel de dependencia física y psíquica. Los sectores existentes;

*Sector 1:* Pacientes Frágiles. Se ubica en el nivel inferior del bloque situado junto a los patios exteriores. (Nivel 0). Dispone de acceso directo al espacio ajardinado exterior.

*Sector 2:* Demencias. Se ubica en el nivel inferior del bloque situado junto a la entrada. (Nivel 1). Dispone de acceso directo al espacio ajardinado exterior.

*Sector 3:* Paciente Geriátrico (Gran Dependencia) Enfermería. Se localiza en el nivel superior del bloque situado junto a la Zona de Terapias. (Nivel 1), Es el Sector donde se

ubica, cuando es necesario, la zona de aislamiento roja y amarilla por contaminación por COVID-19 o cualquier otro proceso infecto contagioso.

Sector 4: Dependencia Leve o Moderada. Se ubica en el nivel superior del bloque situado junto a la entrada. (Nivel 2)

En cada uno de los sectores se disponen los dormitorios, que serán tres individuales y el resto, dobles, dotado cada uno de aseo, una sala de estar, de una superficie mínima de 2 m<sup>2</sup> por usuario, un comedor, de una superficie mínima de 1,5 m<sup>2</sup> por usuario, un Control de Enfermería-Office, y una sala de visita para familiares.

#### 8.4.- Previsión Presupuestaria

Para este ejercicio de 2025 prevemos los siguientes Ingresos, aunque aun están pendiente de determinar al no estar aprobados los presupuestos del ayuntamiento para 2024 de Jerez según la Tabla adjunta:

Previsión presupuestaria de Ingresos

1. Aportación de Residentes	1.612.000 €
2. Instituto Andaluz de Servicios Sociales	1.117.550 €
3. Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Residencia"	1.450.142 €
4. Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Albergue"	736.493 €

<i>Total, ingresos operaciones de funcionamiento</i>	<i>4.916.185 €</i>
--	--------------------

#### 8.5.- Evaluación

La evaluación de los objetivos planteados y del Plan de Actuación será de forma continuada, se realizará semanalmente en las reuniones interdepartamentales que se desarrollarán en el Centro.

#### 8.6.- Participación de la población atendida en el Desarrollo del Plan

En la gestión del Centro nos centraremos en la Atención Centrada en la Persona, poniendo a cada residente en el centro de nuestra actividad e intentando atender a nuestros residentes priorizando sus demandas, necesidades y gustos. Nuestra atención se centrará en las peculiaridades de cada individuo, en el mayor respeto posible dentro de la dinámica

propia de un servicio como el nuestro y haciendo participe a la familia en la vida del Centro..

Durante el 2025 nuestro centro continuará siendo un Centro abierto al entorno y realizaremos actividades y programas en los que estarán invitados a participar tanto el residente como su familia. A nivel institucional, procuraremos participar en todos los foros y cursos que sean de interés para nuestros colectivos objeto de intervención o para la buena gestión de la Fundación, en cualquiera de sus departamentos.

## **9 PROGRAMAS A DESARROLLAR DENTRO DEL PLAN GENERAL**

### **9.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SANITARIA**

#### 9.1.1. - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

La enfermería como profesión y las enfermeras/os y auxiliares /gerocultores como personas que la ejercen, constituyen una parte muy importante en el contexto del sistema de atención directa a nuestros residentes, ya que su contribución es decisiva.

La prestación de servicios por parte de las enfermeras y personal auxiliar es de un tipo de cuidados los cuales están centrados en la atención al individuo, por lo tanto, para prestar cuidados de enfermería de calidad se precisa conocimientos y habilidades requiriendo una preparación de los profesionales que lo van a desarrollar y que nos obliga a establecer un programa en este departamento para poder abordar todas las necesidades básicas de la vida diaria.

#### NECESIDADES Y PROBLEMAS A ABORDAR:

El personal de enfermería basa su labor en mantener la autonomía y las capacidades de los residentes, el mayor tiempo posible, para conseguir una vejez saludable y confortable.

Los usuarios de nuestro Centro, en el momento de realizar el presente plan de trabajo es de 115 residentes, con edades comprendidas entre los 65 y 102 años de edad, de los cuales, la mayor parte de la población tratada son mujeres con elevado grado de dependencia.

#### OBJETIVOS:

- ✓ Cubrir las necesidades básicas del adulto mayor.

- ✓ Mejorar y reforzar la salud física del paciente
- ✓ Ajustar el entorno de la persona para que se sienta lo más cómoda posible
- ✓ Promover la autonomía y suplirlos cuando estos no sepan no puedan o no quieran
- ✓ Detectar el deterioro de los residentes

#### METODOLOGÍA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.

Se realiza una Valoración Geriátrica Integral (VGI) Los métodos que se utilizan para realizar la valoración geriátrica integral comprenden; la anamnesis, la exploración física y una serie de instrumentos específicos «escalas de valoración» que junto con el resto de profesionales, nos permite detectar los diversos problemas, determinar los objetivos a conseguir e incluirlos, en los distintos programas de los que disponemos.

Lo cual nos obliga a establecer un programa en este departamento para poder abordar todas las necesidades básicas de la vida diaria desde el punto de vista de enfermería.

Los servicios a desarrollar se engloban en los siguientes programas que se especifican a continuación:

##### 9.1.1.1. - PROGRAMA DE HIGIENE

A la llegada de cada residente a su unidad de ingreso, se le asignara unos días de aseos y de baño a lo largo de la semana, ya que la Higiene corporal cobra mayor importancia debido a ser un cuidado básico fundamental y es completamente distinta si se trata de un adulto independiente o de un adulto dependiente

Por ello el auxiliar/ gerocultor:

- a. Realizará el baño, aseo, vestido afeitado, corte de uñas (de miembros superiores, para los pies tenemos la atención por el Podólogo, e higiene bucal diaria de todos los residentes que no puedan hacerlo por sí mismo.
- b. Ayudará en aseo, vestido e higiene bucal diaria de todos los residentes que lo precisen.
- c. Supervisará el aseo, vestido e higiene bucal diaria de los residentes que lo hacen de forma autónoma
- d. Complimentará el sistema de registro de Higiene personalizado, día a día, con indicación expresa de las acciones realizadas.

#### 9.1.1.2. - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

El centro tiene una dieta establecida a lo largo del año, de dos tipos de menús, uno para temporada de verano y otro para la de invierno, las cuales se basan en una Monodieta de 1800 cal/diarias, que puede ser ingerida por toda la población de la residencia, dicha dieta la establecerá el médico del centro el día de su ingreso al centro el cual informará mediante mensaje interno de resiplus al servicio de cocina y lo dejará reflejado en su historia clínica.

Dependiendo de la situación clínica e individual de cada residente el centro dispone de dieta basal, dieta triturada y dieta Abbot

#### 9.1.1.3. - PROGRAMA DE CONTROL DE LA MEDICACIÓN

Con el fin de una mejoría en administración de la medicación y seguimiento en la toma por parte de los residentes, Seguimos en contacto directo con el médico de Atención Primaria del Centro de Salud, que tenemos asignado por el SAS, poniendo en su conocimiento los cambios de tratamiento, para cargarlo en la tarjeta sanitaria, así como comunicación diaria con la farmacia correspondiente para la elaboración y/o modificación del blíster de fármacos semanal.

Por parte del equipo de enfermería se sigue controlando el estocaje existen así como sus caducidades, en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre (c/3 meses a lo largo del año) y la llegada de medicamentos diarios de las distintas farmacias en el libro de farmacia que se creó para ello.

Seguiremos con el control diario de los tratamientos médicos de todos los residentes, conciliando la medicación cuando regresen de alta hospitalaria y/o revisiones de consultas Externas o médicos privados.

Se mantiene, como PLAN B, ante cortes o bloqueos del sistema informático, todos los tratamientos de los residentes, actualizados, en una carpeta en enfermería, que se va actualizando cuando los médicos indican o cambian/modifican un tratamiento

#### 9.1.1.5.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA

a. Control periódico de constantes (T.A., Glucemia, Temperatura, Pulso, saturación de

oxígeno, Peso y Talla para IMC) de todos los residentes.

b. Curas según criterio profesional de pacientes con UPP; para las UPP complicadas o cuya evolución no es favorable tenemos el apoyo del enfermero de la EPA (Herida crónica compleja)

c. Preparación de medicación a los residentes. (Tratamiento específico como suplementos de hierro, hormonas tiroideas, antibióticos y analgésicos)

d. Programa de vacunación

e. Programa del pie diabético

f. Realización de PCR/pruebas de antígenos según indicación de la Autoridad Sanitaria

g. Colaboración y Apoyo con el gestor de residencia

#### 9.1.1.6. – PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE INCONTINENCIA

La Incontinencia de urinaria es un síndrome Geriátrico de alta prevalencia, más frecuentes en la mujer que en el hombre. Podemos ayudar al residente para que vaya al baño de manera independiente, se le puede ayudar dando un bastón o un andador, así como acompañándolo ofreciéndole momentos a lo largo del día para ir a miccionar.

En caso de que presente falta de control en la micción, y tras la valoración de la incontinencia (leve, mediana, intensa), según el Protocolo de Incontinencia del SAS se determina talla y tipo de Absorbente, durante este año 2023 el SAS ha incluido la plataforma digital desde donde están registrados usuarios y tipo de absorbentes usados el cual se seguirá usando en el próximo año 2025.

#### 9.1.1.7.- PROGRAMA DE COLABORADORES EXTERNOS (VOLUNTARIADO Y ALUMNOS DE PRÁCTICAS)

Este año 2024 se han intensificado la colaboración con las diferentes entidades educativas, privadas y públicas, para la realización de prácticas en nuestra entidad en base a la necesidad de colaborar y formar a los profesionales que en un futuro prestaran servicio en nuestro entorno. Se han priorizado las prácticas de las entidades de nuestra localidad, aunque puntualmente hemos colaborado con otras.

Para el año 2025 continuaremos con la admisión de alumnos en prácticas de la Facultad de Enfermería y de Auxiliares de clínica/Gerocultores.

#### 9.1.7.8.- PROGRAMA SEGUIMIENTO DE RESIDENTES EN HOSPITALES

Una vez en semana, la Coordinadora de Enfermería, contactará con los familiares de los residentes ingresados en hospitales para el seguimiento de los mismos, así como el medico mantiene contacto directo con los facultativos que lo tratan durante su ingreso.

#### 9.1.7.9.- PROGRAMA SEGUIMIENTO DE ULCERAS POR PRESIÓN (UPP)

Con referencia a las UPP, que presentan nuestros residentes continuamos curando según protocolos y realizando seguimientos fotográficos semanales. Se ha modificado el sistema informático Resiplus para que un seguimiento más detallado, incluido el seguimiento fotográfico y resumen del procedimiento de cura que se realiza por parte del equipo de enfermería y tratamiento utilizado.

Se ha introducido una nueva figura desde el SAS guiado por el gestor de casos del SAS, el cual viene a revisar las upp que presenta cierta complejidad o evolución tórpida en su desarrollo, y cuya figura se denomina "enfermero de curas"

#### 9.1.7.10.- PROGRAMACIÓN CON LOS GEROCULTORES/AUXILIARES DE CLÍNICA

Continuando con lo iniciado en el ejercicio del 2022, para este año 2025 se siguen con los sistemas de registro de:

- ✓ Temperatura
- ✓ Control de diuresis
- ✓ Control de deposiciones
- ✓ Ingesta de líquidos
- ✓ Ingesta de sólidos

#### 9.1.2. - PROGRAMA DE SEGUIMIENTO MÉDICO

En el momento del ingreso del residente, se abre y se inicia la Historia Clínica, en formato digital en el sistema informático nuestro de Resiplus (R+), dentro de la parcela de la Valoración Geriátrica Integral, donde se recogen los antecedentes médicos, patologías, alergias, intervenciones quirúrgicas, fármacos que está tomando, valoración nutricional,

antecedentes de caídas, estado de vacunación etc., así como una valoración de las necesidades de cuidados de enfermería: tenencia de prótesis: oculares, auditivas, dentales, el uso de ayudas a la deambulación: bastones, andadores, sillas de ruedas, riesgo de úlceras, etc.

Para realizar dicho programa se analizan los siguientes puntos:

- a. Historia asistencial de todos los residentes e ingresos, con reuniones semanales interdisciplinarias con Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Coordinadora de Enfermería, Supervisor de Gerocultores, Médicos, y Directora.
- b. Seguimiento de distintas patologías padecidas durante su vida en el Centro, a través de visitas a especialistas o al acudir a cualquier hospital público o privado.
- c. Revisión de incidencias ocurridas con residente y familia.
- d. Revisión anual de todas las historias de los residentes ingresados.
- e. Vacunación anual de residentes y personal contra la gripe/neumococo/COVID-19, Tétanos.
- f. Valoración nutricional de los residentes, Criterios de Fried de fragilidad y riesgo de caídas.
- g. Seguimiento de las caídas, analizándolas y adecuando el Centro y revisando al residente cuando se produzca para evitar la incidencia y complicaciones.
- h. "Uso racional del medicamento" procurando ajustar las indicaciones, dosis, y tiempo de utilización de los fármacos según ficha técnica y protocolos de actuación pormenorizado.
- i. Regulación de la comunicación electrónica con las farmacias para cambios/montaje de los blísteres de los residentes.
- j. Control de las enfermedades crónicas: mediante el estandarizado de los controles de la Diabetes, HTA, Control del peso, Anemias, Hipotiroidismos, Hipoproteinemias, mediante la determinación de realización de los controles analíticos que le corresponde a cada uno. Se extenderá el uso de sensores de control de la diabetes, iniciado en el 2022 a los residentes diabéticos con uso de insulinas basal/bolo.
- k. Aplicación del Programa PIRASOA del SAS de uso de racional de antibióticos.
- l. Revisión de la utilización de estatinas, anticolinesterasicos, laxantes y psicotrópos: hipnóticos, antidepresivos, ansiolíticos, y de otras familias terapéuticas según su consumo.

#### 9.1 2.1. - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CAIDAS

Las caídas constituyen una problemática de alta incidencia en las residencias, que se ven favorecidas por la suma de factores extrínsecos e intrínsecos.

Para ello se realizará:

- a. Evaluación de riesgo de caídas por parte de equipo interdisciplinar, sobre todo del médico y el fisioterapeuta según los Criterios de Fragilidad de Fried.
- b. Adecuación de los medios existentes en el centro para los residentes con riesgo de caídas (sillón ultrabajo, camas ultrabajas, rincón de seguridad, alarmas de movimientos...)
- c. Ayudas técnicas a la deambulación: Andador, bastón,...etc.

De esta manera lo que se intenta es adaptar la persona mayor a sus limitaciones físicas

#### 9.1.2.2. -PROGRAMA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Debido a la edad de nuestros residentes, nos encontramos con personas en la recta final de su vida, generalmente con enfermedades degenerativas e irreversibles con el objetivo fundamental de aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida en esos momentos finales, tanto del residente como con su familia.

Los médicos del Centro, conjuntamente con enfermería, procuran atender todas estas necesidades finales de la vida de la persona mayor. La coordinación con Atención Primaria, como con los equipos especializados del Hospital general, servicio de Paliativos se lleva a cabo con fluidez.

Procuraremos, en la medida de lo posible, difundir el procedimiento de Voluntades Anticipadas, Testamento Vital a residentes y familias.

En la situación de "últimos días" con tratamientos de alivio del dolor y sedación paliativa, puede estar la familia acompañando al residente en esta situación en enfermería, procurando estar en una habitación individual, para preservar su intimidad, hasta la resolución final.

#### 9.1.2.3.-INTERVENCIONES AMBIENTALES:

##### Objetivos:

- a. -Adecuación de los medios existentes a los residentes que lo precisan.
- b. Eliminación de barreras arquitectónicas.

#### 9.1.2.4.-FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y CUIDADORES DEL CENTRO:

A lo largo de año se realiza una serie de formación para trabajadores algunos de obligación anual y otros demandados por el personal.

En el 2024 se ha desarrollado formación en atención centrada en la persona, stress laboral, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar así como en igualdad de género prevención del acoso.

##### RECURSOS DISPONIBLES:

Recursos humanos: incluye a todo el departamento de enfermería formado por 1.60 médicos, Coordinadora de Enfermería, Supervisor de Gerocultores , enfermeros y gerocultores.

Recursos materiales: todo tipo de ayudas para la realización de las actividades de la vida diaria tales como grúas, sillas de ruedas, andadores, carros, material fungible y desechable...etc.

Programa informático Resiplus, que continuaremos ampliando según las necesidades detectadas ampliando la recogida de la información sanitaria como las comenzadas en el ejercicio del 2022. Registro de diuresis, deposiciones, control de la ingesta de líquidos y sólidos, así como los de temperatura, saturación de oxígeno, tensiones, pulso, controles de INR, y registro de Conductas disruptivas mediante el Parte de Agresiones, Crisis Convulsivas, Curas de UPP y de cualquier tipo.

#### 9.1.2.5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE CITA/REVISIONES

Cuando nos llega una cita para revisión y/o prueba complementaria, ya sea por vía postal o nos la trae el residente/familiar, se registra en la "agenda de citas" electrónica del sistema Resiplus: indicando día, hora, lugar, quien indica la revisión, si necesita ir acompañado, si necesita ir en ayunas, si precisa ambulancia e indicando el medio de

transporte; procedemos a la realización del informe pertinente para pasarle la información al facultativo del hospital para que actúe en consecuencia, el sobre conteniendo la cita y el informe se deja en la bandeja correspondiente de "CITAS MEDICAS". El enfermero del turno de noche, es quien revisa la agenda electrónica, y deja el sobre en la recepción del centro para que en el momento del traslado se le entregue al residente y/o familiar.

Este sistema electrónico de citas de Resiplus, tiene la gran ventaja de que es accesible por enfermería, Supervisor de Gerocultores, lo que garantiza que todos tienen la información necesaria para que se pueda llevar a cabo la correspondiente consulta externa y en las condiciones requerida.

PERSONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SANITARIA:

- Loida Galvín Domínguez (Médico del Centro)
- María José Saborido Rodríguez (Coordinadora de Enfermería, Enferma Especialista en Geriatría).
- Juan Manuel García Domínguez (Supervisor de Gerocultores).

## **9.2 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA**

La fisioterapia es de suma importancia a la hora de ofrecer los recursos para mantener la capacidad funcional del individuo el mayor tiempo posible y recuperarla en caso de pérdida. Asimismo es de vital importancia evitar o disminuir el número de caídas mediante la activación de la fuerza muscular, retrasar la aparición de retracciones musculares y favorecer el equilibrio dinámico manteniendo al máximo la autonomía del anciano.

Todo esto nos conduce en definitiva a mejorar la calidad de vida partiendo de un estado saludable.

Los objetivos del Dpto. de fisioterapia son:

- Hacer accesible la fisioterapia a un mayor número de residentes
- Optimizar al máximo los recursos disponibles
- Realizar un seguimiento de la evolución del residente
- Instaurar modalidades terapéuticas que fomenten la activación y la óptima autonomía del paciente
- Prevenir las caídas y sus consecuencias

- Disminuir o retrasar, en lo posible, las retracciones musculares y anquilosis articulares de los residentes más dependientes.

#### METODOLOGÍA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.

Inicialmente se realizará una valoración física del residente tras el ingreso en el centro (Historia asistencial).

Los datos obtenidos junto al estudio de la historia médica del residente, nos proporcionará la información suficiente para determinar cuál es el programa de intervención que mejor se adapta al perfil físico del residente, pasando de una a otra en cuanto lo permita la evolución de la persona.

El fisioterapeuta realiza el siguiente protocolo para la incorporación de un usuario al programa de rehabilitación:

A. El equipo interdisciplinario propone al usuario.

Una vez por semana se reúne el equipo interdisciplinario (Geriatra, terapeuta ocupacional, trabajador social, fisioterapeuta, etc.) y se aborda las incidencias ocurridas durante la semana, ingresos, bajas, residentes que pueden ser objeto de comenzar programa de rehabilitación o terapia ocupacional, etc.

B. Recogida de datos.

Los datos obtenidos en la historia médica del residente nos proporciona parte de la información para determinar el ámbito de actuación a realizar en el caso del tratamiento de fisioterapia (posibles fracturas, intervenciones quirúrgicas realizadas, patologías de tipo traumatológica o neurológica, etc.).

C. Valoración física y programa de intervención.

Tras una valoración física inicial que evalúe el estado del residente que va a comenzar el programa de rehabilitación se determinará, si es apto para el programa de RHB y de la intervención a realizar.

Métodos de intervención: :

Los servicios de actuación se dividen en 3 bloques que podrá realizarse en la sala de RHB y/o en los sectores dependiendo del perfil del residente:

C.1 Tratamiento individualizado mediante atención directa. En este grupo se engloba tanto las movilizaciones/estiramientos/masoterapia que se realizan a los encamados en cada planta, como a los residentes que acuden a la sala de RHB para la utilización de TENS, US, terapias manuales, suplencias en la marcha, etc

C.2 Tratamiento individualizado mediante supervisión de ejercicios específicos, psicomotricidad, fisioterapia respiratoria y ejercicios de coordinación que el residente realiza de forma autónoma

C.3 Ejercicios de trabajo en grupo o Gerontogimnasia grupal.

D. Asistencia al programa de rehabilitación.

-Una vez el residente ha sido valorado y ubicado en un grupo de actuación se comenzará el programa lo antes posible.

E. Evaluación continuada del usuario.

-Se mantendrá informado al equipo interdisciplinar de la evolución del residente en las distintas reuniones interdisciplinares. Se realizará un Plan de Cuidados Individualizado (PAI) cada semestre, el cual consiste en un documento donde se recogen las valoraciones de los profesionales de la residencia y los objetivos a conseguir con las personas residentes. En el caso de la fisioterapia: Valoración articular, balance muscular, escalas, uso de ayudas técnicas, balance funcional, etc

#### **-RECURSOS DISPONIBLES**

Para la realización del programa de rehabilitación, actualmente se dispone de la figura de 2 diplomados en Fisioterapia, una de ella a tiempo completo y otra al 20% de la jornada laboral. Auxiliares de clínicas en periodos de prácticas.

Del mismo modo, la existencia de una sala de fisioterapia donde realizar los distintos programas de intervención con diversos materiales y aparatos de rehabilitación: Máquina de

poleas, espalderas, paralelas, máquina de mano, rueda de hombros, camilla eléctrica, escaleras/rampa, lámpara de infrarrojos, aparatos de electroterapia, picas, TENS, espirómetros incentivados, etc.

### **PERSONA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN**

- EMPRESA LOPEZ CANO: Samuel Ortega González (Fisioterapeuta). Inscrito en el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía con Número 1694.

### **9.3 PROGRAMA DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL**

El Departamento de Psicología proporciona atención a residentes del centro tras la evaluación exhaustiva en el área cognitiva, emocional y conductual y la posterior realización del Plan de Atención Individualizada (PAI) mediante trabajo en equipo. El proceso de valoración resulta el paso previo a la elaboración del PAI para que éste se ajuste a sus necesidades, intereses y expectativas y en definitiva, trate de potenciar la calidad de vida y bienestar personal de las personas residentes, así como prestar atención individualiza a sus familiares a lo largo de toda su estancia en nuestra residencia.

La Psicóloga del Centro tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Realizar la valoración inicial tras el ingreso en residencia y de seguimiento (cada 6 meses) a través de la evaluación de las capacidades cognitivas, estado emocional y conductual mediante instrumentos (pruebas) estandarizados.
- b) Redactar el Plan de Atención Individualizado (PAI) de cada residente tras el proceso de evaluación integral.
- c) Documentar y registrar digitalmente las actuaciones individuales y grupales llevadas a cabo a residentes y familiares en R+.
- d) Elaborar, ejecutar y evaluar programas de estimulación cognitiva en grupo a fin de enlentecer el proceso de deterioro cognitivo inherente al proceso de envejecimiento y tratar de mantener las capacidades (cognitivas y funcionales) conservadas.
- e) Diseñar, ejecutar y evaluar actividades incluidas en el Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional.
- f) Preparar, llevar a cabo y evaluar actividades y programas de otra índole incluida en el ámbito de actuación del Departamento (actividades asistidas

- con perros, intergeneracionales) y con la colaboración de otras entidades públicas y privadas para facilitar las relaciones comunitarias.
- g) Prestar acompañamiento emocional a familiares para trabajar aspectos significativos como la aceptación o la culpa tras el ingreso en residencia de su familiar, afrontamiento ante una enfermedad o durante la Etapa Final de la Vida.
  - h) Facilitar comunicaciones periódicas con las familias para ofrecer feedback de la evolución, pautas de actuación y acompañamiento emocional durante la estancia en el centro a petición de la familia.
  - i) Llevar a cabo el seguimiento intensivo a residentes de nuevo ingreso para promover la integración en el centro y las relaciones entre iguales.
  - j) Ofrecer apoyo emocional a residentes mediante sesiones individualizadas (gestión de emociones, Trastornos Ansiosos-Depresivos, resolución de duelos, conflictos interpersonales, baja autoestima, etc).
  - k) Promover una correcta identificación, gestión y regulación de emociones básicas y secundarias en las Personas Mayores residentes.
  - l) Fortalecer el sentimiento de utilidad y una imagen personal positiva entre residentes.
  
  - m) Potenciar el establecimiento de relaciones interpersonales sanas y de apego, así como facilitar la resolución de conflictos que surjan en las relaciones de convivencia.
  - n) Acudir semanalmente y participar activamente en las reuniones multidisciplinarias del Equipo Técnico, redactar el acta de las sesiones y mantener su actualización permanente y custodia a través de R+.
  - o) Registrar en R+ los partes de agresiones (físicas o verbales) ocurridos durante la semana entre residentes o de un residente hacia un profesional para analizar las alteraciones de conductas y actuar en consecuencia.
  - p) Realizar formación continuada periódicamente a través de cursos y jornada formativas a fin de actualizar y reciclar los conocimientos adquiridos.
  - q) Prestar apoyo al Departamento de Ocio y Tiempo Libre en las festividades propias del centro y salidas comunitarias.
  - r) Realizar intervenciones mediante un trabajo en equipo para favorecer la atención integral a residentes.

- s) Prestar ayuda en colaboraciones en estudios e investigaciones con Universidades Públicas u otras entidades públicas o privadas y que mantengan relación con el Departamento de Psicología.
- t) Tutorizar al alumnado en prácticas de 3º y 4º del Grado en Psicología y Máster de la Universidad de Cádiz que realicen las prácticas en el centro o pertenecientes a otras Universidades públicas o privadas mediante Convenio de Prácticas con la Entidad.

#### METODOLOGÍA:

Con la llegada de un nuevo ingreso se realiza la valoración inicial de ingreso para conocer y explorar sus capacidades cognitivas, estado emocional y conductual actual que queda registrado en el Sistema R+.

Durante los primeros días, además, se realiza seguimiento intensivo de cada residente de reciente ingreso junto al resto del Equipo Técnico para facilitar el proceso de adaptación al centro y promover una adecuada integración.

Posteriormente, se elabora el informe inicial que contiene el **Plan de Atención Individualizada** (PAI). Dicho documento incluye los objetivos de trabajo que se proponen en un período de 6 meses, así como las actividades y/o programas a los que se incluirá cada persona en función de la valoración realizada y sus preferencias.

De forma posterior, cada 6 meses, se lleva a cabo el seguimiento en las distintas áreas (cognitiva, emocional y conductual) junto con la elaboración del PAI, o en un tiempo inferior si se justifica la necesidad imperiosa.

Para la realización de valoraciones individuales de ingreso y de seguimiento se cumplimentan las siguientes pruebas estandarizadas, así como alguna prueba específica que sea necesaria para cumplimentar dicha valoración.

- Mini Examen cognoscitivo (MEC).
- Escala de Deterioro Global GDS.
- SPMSQ de Pfeiffer (1975).
- Set-Test de Isaac.
- Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage.

- Escala de Ansiedad de Hamilton.

Por otra parte, para el control diario de las asistencias a las actividades grupales e individuales se llevan a cabo registros que se digitalizan en R+, así como datos observacionales.

La programación semanal prevista para el próximo año 2025 desde el Departamento de Psicología se detalla a continuación.

## **PROGRAMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES GRUPALES**

### **Programas de Psicoestimulación Cognitiva**

Los Programas de Psicoestimulación Cognitiva, son programas destinados a mantener las capacidades cognitivas conservadas y/o enlentecer el proceso de deterioro cognitivo. Se incluyen dentro de una intervención no farmacológica, donde por un lado, crear un entorno estimulado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes y fomentar un Envejecimiento Activo, y por otro lado, mantener las funciones cognitivas conservadas el mayor tiempo posible y así poder favorecer la reserva cognitiva.

#### 1. Programa de Estimulación Cognitiva escrita

##### 1.1. Objetivos

- a) Enlentecer el proceso de deterioro cognitivo y funcional el mayor tiempo posible dirigido a residentes que presentan ausencia de deterioro cognitivo, deterioro cognitivo leve o deterioro cognitivo moderado.
- b) Prevenir la aparición y desarrollo de trastornos de memoria.
- c) Favorecer la atención y concentración.
- d) Facilitar el razonamiento y pensamiento lógico.
- e) Fomentar la comunicación verbal y disminuir el aislamiento social.
- f) Reforzar la autoestima, sentimiento de utilidad y bienestar personal.

##### 1.2. Metodología

Se llevará a cabo una metodología participativa, comenzando con una actividad diaria de orientación temporal, a continuación realizarán de manera individualizada ejercicios escritos para trabajar las diferentes funciones cognitivas (ejercicios de atención/concentración, memoria, lenguaje, razonamiento y cálculo), a través de fichas adaptadas a las capacidades cognitivas de cada residente.

1.3. Calendario de la actividad

La presente actividad se llevará a cabo con los residentes del sector 4, de lunes a jueves en horario de 11:00 a 11:45 de la mañana, y con los residentes del sector 1, de lunes a jueves en horario de 11:45 a 12:30 de la mañana.

1.4. Materiales

Se necesitará para el desarrollo de la actividad, cuadernos, fichas de Estimulación cognitiva, lápices, gomas de borrar.

1.5. Indicadores de Evaluación

Entre los indicadores de evaluación, se tomará en cuenta la asistencia a la actividad, el nivel de implicación en la tarea a realizar, el interés y la motivación a la hora de llevar a cabo la actividad propuesta y el grado de satisfacción.

2. Programa de Estimulación Cognitiva oral

2.1. Objetivos

- a) Facilitar el mantenimiento de las capacidades cognitivas y funcionales conservadas en residentes con deterioro importante.
- b) Promover las relaciones con sus iguales y prevención del aislamiento social.
- c) Fomentar la atención y concentración.
- d) Favorecer la comunicación verbal, fluidez verbal, vocabulario y lenguaje automático.
- e) Evitar la desconexión con el entorno

2.2. Metodología

Se llevará a cabo una metodología participativa, comenzando con una actividad diaria de orientación temporal (adaptada al perfil de los residentes), a continuación se realizarán ejercicios orales sencillos para trabajar las áreas de lenguaje, atención, memoria y función ejecutiva. Dichos ejercicios estarán adaptados a las capacidades cognitivas de los residentes.

2.3. Calendario de la actividad

La presente actividad se llevará a cabo con los residentes del sector 3, los martes en horario de 12:30 a 13:15 de la mañana, y con los residentes del sector 2, los viernes en horario de 12:30 a 13:15 de la mañana.

2.4. Materiales

Para el desarrollo de la actividad se necesitará fichas adaptadas a las capacidades cognitivas de los residentes.

2.5. Indicadores de Evaluación

Entre los indicadores de evaluación, se tomará en cuenta la asistencia a la actividad, la motivación a la hora de llevar a cabo la actividad propuesta y el grado de satisfacción.

3. Taller de Reminiscencia

La Reminiscencia consiste en pensar o hablar sobre la propia experiencia vital, a fin de compartir recuerdos y reflexionar sobre el pasado. El objetivo principal de la terapia de Reminiscencia es la estimulación de la memoria episódica autobiográfica, existiendo de manera colateral una estimulación cognitiva en áreas de lenguaje, atención y orientación.

Paralelamente, durante el desarrollo de la terapia de Reminiscencia se trabaja la esfera emocional.

3.1. Objetivos

- a) Mejorar la calidad de vida y bienestar emocional de los residentes.
- b) Favorecer la evocación de recuerdos de su vida.
- c) Fomentar la comunicación y las relaciones sociales.
- d) Potenciar la memoria episódica, así como otras funciones cognitivas.
- e) Crear sentimiento de identidad y satisfacción personal.

3.2. Metodología

Se llevará a cabo una metodología participativa, donde el grupo de residentes disfrute con el desarrollo de la actividad, a través de diversos estímulos que evoquen la recuperación de recuerdos significativos de la historia de vida de las personas. Las diferentes sesiones se realizarán a través de temáticas diversas (infancia, familia, oficios, boda, fiestas especiales, vacaciones...)

3.3. Calendario de la actividad

El taller de Reminiscencia se llevará a cabo dos viernes al mes; para el sector 4 la actividad de desarrollará de 11:00 a 11:45 de la mañana, y para el sector 1 la actividad se realizará de 11:45 a 12:30 de la mañana.

#### 3.4. Materiales

Para el desarrollo de la actividad se necesitarán imágenes a color, fotografías, objetos, fichas específicas...

#### 3.5. Indicadores de Evaluación

Entre los indicadores de evaluación, se tomará en cuenta la asistencia a la actividad, la motivación a la hora de llevar a cabo la actividad propuesta y el grado de satisfacción una vez realizada la sesión.

### 4. Taller de Memoria Emocional

La Memoria Emocional, como su nombre indica, se relaciona con la emociones. En personas con demencias, la memoria emocional es la que se mantiene durante más tiempo, por lo que durante esta actividad se trabajará con aquellos recuerdos que emocionalmente tengan un significado importante en la vida de los residentes.

#### 4.1. Objetivos

- f) Mejorar la calidad de vida y bienestar emocional de los residentes.
- g) Mantener la conexión con el entorno
- h) Fomentar la comunicación.
- i) Reducir los síntomas conductuales.
- j) Crear un ambiente de satisfacción personal.

#### 4.2 Metodología

Se llevará a cabo una metodología participativa, a través de diversos estímulos (como por ejemplo la música) que evoquen la recuperación de recuerdos en personas con importante deterioro cognitivo. Las diferentes sesiones se realizarán a través de estímulos que generen bienestar emocional a través del recuerdo.

#### 4.3 Calendario de la actividad

El taller de Memoria Emocional se llevará a cabo dos viernes al mes; para el sector 2 la actividad se desarrollará de 17:00 a 17:45 de la tarde, y para el sector 3 la actividad se realizará de 17:45 a 18:30 de la tarde.

#### 4.4 Materiales

Para el desarrollo de la actividad se necesitará material audiovisual.

#### 4.5 Indicadores de Evaluación

Entre los indicadores de evaluación, se tomará en cuenta la asistencia a la actividad, la motivación durante la actividad y el grado de satisfacción una vez realizada la sesión.

### **Programa de Emociones y Habilidades Sociales**

Con el Programa de Emociones y Habilidades Sociales, se pretende abordar cuestiones de interés relacionadas con la Inteligencia Emocional y el Entrenamiento en Habilidades Sociales, aspectos referentes al propio desarrollo personal y crecimiento, así como las relaciones interpersonales. Este programa tiene una periodicidad semanal de una sesión de 45 minutos dirigidos a residentes del Sector 1.

#### 5. Taller de Emociones y Habilidades Sociales

##### 5.1. Objetivos

- a) Identificar correctamente emociones básicas y secundarias y permitir su expresión y regulación.
- b) Poner en práctica Habilidades Sociales como la escucha, asertividad o empatía.
- c) Fomentar las relaciones personales adecuadas entre iguales.
- d) Reforzar la autoestima positiva y sentimiento de utilidad en Personas Mayores.
- a) Prevenir las complicaciones asociadas a la demencia y actuar en consecuencia.

##### 5.2 Metodología

Se llevará a cabo una metodología participativa, creando un ambiente distendido que favorezca la comunicación y la expresión de inquietudes y sentimientos dentro del grupo de iguales.

##### 5.3 Calendario de la actividad

La presente actividad se llevará a cabo una vez a la semana, siendo la sesión los miércoles de 12:30 a 13:15 para residentes del sector 1.

##### 5.4 Materiales

Para el desarrollo de la actividad no se necesitará ningún material específico más que algún libro para dirigir las sesiones.

##### 5.5 Indicadores de Evaluación

Entre los indicadores de evaluación, se tomará en cuenta la asistencia a la actividad, la motivación a la hora de llevar a cabo la actividad propuesta y el grado de satisfacción.

#### 6. Taller de Laborterapia

La actividad de Laborterapia se realizará con el propósito de fomentar el sentimiento de utilidad, y favorecer la autoestima y sensación de bienestar con aquellas actividades que las residentes han realizado en etapas previas de su vida. Se trata de una actividad creativa que promueve la autonomía y las relaciones sociales.

##### 6.1. Objetivos

- a) Aumentar la autoestima de las residentes.
- b) Favorecer las habilidades de procesamiento e imaginación.
- c) Fomentar las capacidades cognitivas y funcionales.
- d) Favorecer el bienestar emocional.
- e) Facilitar el entorno para las relaciones sociales.

##### 6.2 Metodología

Se llevará a cabo una metodología grupal con actividades individualizadas, donde cada residente realice aquella labor que sea conocida por haberla realizado durante su vida, o en su caso, aquella labor que desee aprender de alguna compañera de actividad. Entre otras actividades se incluirán actividades de ganchillo, punto, costura... o cualquier otra labor propuesta por los residentes y que sean significativas para ellas.

##### 5.6 Calendario de la actividad

El taller de Laborterapia se llevará a cabo en tardes de viernes alternos (viernes en los que no se lleve a cabo la actividad de cine). Participarán residentes del sector 4 y sector 1, en horario de 17:00 a 18:30 de la tarde.

##### 5.7 Materiales

Para el desarrollo de la actividad se necesitarán lana, hilos, agujas, tijeras, telas, botones y otros abalorios que se vayan necesitando para las labores a realizar.

##### 5.8 Indicadores de Evaluación

Entre los indicadores de evaluación, se tomará en cuenta la asistencia a la actividad, la motivación a la hora de llevar a cabo la actividad propuesta y el grado de satisfacción

que produce en los residentes la realización de dicha actividad.

## **OTRAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

### 1. Atención individualizada

Otras de las áreas fundamentales del Departamento se centra en una atención individualizada bajo el Enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP), es decir, teniendo en cuenta sus necesidades, expectativas e intereses. En estas sesiones individuales se tratan problemáticas de diversa índole como: alteraciones en el estado de ánimo, miedos e inseguridades, procesos de duelo, adaptación al centro o conflictos en la convivencia a petición de la persona interesada, tras la detección de necesidades por parte de la Psicóloga, a iniciativa de la familia o de cualquier profesional que detecte una necesidad concreta. Teniendo en cuenta esta premisa se refuerza la calidad de vida y bienestar personal de las personas residentes.

### 2. Atención y asesoramiento a familiares

Tras el ingreso en residencia, los familiares cuentan con una serie de necesidades que deben ser atendidas para favorecer el período de adaptación de su familia en el centro. También, se atiende a familiares a lo largo de toda la estancia en el centro a fin de contar con un feedback permanente sobre la evolución de su familiar en el centro y evolución en las actividades en las que participa a petición de la familia. Además, cobra relevancia el acompañamiento emocional a familiares en la Etapa Final de la Vida. Dicha atención a familiares se llevará a cabo los viernes de 18:30 a 19:45, y en cualquier momento que la necesidad lo requiera.

### 3. Atención y asesoramiento al equipo de auxiliares

También, se realizan orientaciones y seguimientos a otros profesionales como auxiliares para tratar pautas de acción con residentes, especialmente con los que presentan alteraciones conductuales asociadas a las demencias, circunstancia que cobra relevancia la aplicación de las Terapias No Farmacológicas al tratarse de un centro libre de sujeciones físicas y químicas.

### 4. Tutorización alumnado en prácticas

Este año continuará en vigor el Convenio de colaboración para la realización de prácticas en empresas junto a la Universidad de Cádiz (Grado en Psicología y titulaciones de

Máster). En este caso, el alumnado que lo solicite podrá realizar su proceso formativo en el centro, el cual permite desarrollar y afianzar sus conocimientos teóricos en el Contexto de Residencia.

5. Colaboración con Universidades Públicas y otras entidades públicas o privadas

Además, como en años anteriores, se continúa colaborando con otras entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades o líneas de investigación relacionadas con el Departamento.

Personal responsable del programa

- Psicóloga: Raquel Álvarez Almagro
- Terapeuta Ocupacional: María del Carmen Garrido Ortiz y Beatriz Pruaño Fernández.
- Auxiliar de talleres: Mercedes García Morillo.

### **9.3.1 PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

Desde el departamento de Terapia Ocupacional apostamos por ofrecer a los residentes que forman parte de la Fundación Centro de Acogida San José una programación de actividades para el año 2025 que sea a fin a las necesidades, intereses y motivaciones de los usuarios y usuarias a las que atendemos, pues solo de esta forma conseguiremos que los talleres propuestos resulten significativos y que las actividades realizadas en las mismos adquieran carácter terapéutico.

A través de la programación de Terapia Ocupacional propuesta para el año 2025 pretendemos brindar a los residentes que forman parte de nuestras instalaciones la posibilidad de disfrutar de una vejez activa, proporcionándoles espacios y talleres a través de los cuales puedan generar sentimientos de utilidad y una buena autoestima. La idea es la de enfocar la vejez como una etapa evolutiva en la que existen oportunidades para desempeñar actividades que le resulten importantes, a través de las cuales se les permita promocionar la salud, prevenir la aparición de enfermedades y/o discapacidades y en la medida de lo posible, restaurar, mejorar y/o mantener destrezas y/o habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y psicosociales.

#### A) NECESIDADES Y PROBLEMAS A ABORDAR

El devenir de los años tiene asociado una serie de cambios a nivel físico, fisiológico, psicológico y funcional que van a repercutir directamente en las capacidades de las personas para desenvolverse en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria y en las Actividades Instrumentales.

Como profesionales del ámbito de la salud, desde el departamento de Terapia Ocupacional se persigue la detección de los diferentes cambios que van experimentando nuestros residentes a medida que el tiempo va avanzando para poder desarrollar planes de trabajo, estrategias, establecimiento de pautas, adaptaciones y asesoramientos encaminados a promover su participación activa en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria y en las Actividades Instrumentales, evitando de este modo la dependencia total en las mimas y el acomodamiento que pueden llegar a experimentar.

Es importante tener en cuenta la relevancia que alcanzan las demencias en el ámbito de la geriatría. Gran parte de los residentes que atendemos a diario sufren en mayor o en menor medida alteraciones de sus destrezas cognitivas, las cuales van evolucionando y agravándose con el paso de los años. Es de vital importancia detectar los diferentes estadios por los que van pasando nuestros residentes como consecuencia de la demencia que padecen para abordar debidamente las nuevas necesidades que van presentando y actuar en consecuencia. Debido a ello, gran parte de los programas de actividades que se plantean en la programación de Terapia Ocupacional están destinados a potenciar el uso de sus funciones cognitivas con la intencionalidad de ralentizar durante el mayor tiempo posible la progresión acelerada de su deterioro cognitivo.

El hecho de que los residentes a los que atendemos, hayan tenido que dejar de hacer vida en sus hogares habituales y cambiar sus hábitos y rutinas para adaptarse a la forma de vida establecida en nuestro centro sociosanitario, puede llegar a originar en cada individuo problemas emocionales, angustia, incertidumbre, miedo, desconfianza y apatía entre otros síntomas. Como profesionales del centro, desde el departamento de Terapia Ocupacional se trabaja con los residentes para que su adaptación al nuevo entorno y posteriormente, su estancia en el mismo, resulte lo más acogedora y placentera posible, proporcionándole unos cuidados y unas atenciones adecuados, de modo que puedan sentirse arropados, escuchados, bien atendidos, a gusto e integrados.

Desde el departamento de Terapia Ocupacional también se promueve la participación de los residentes en las diferentes actividades de ocio que se organizan en el centro, como son las celebraciones de las festividades especiales y la planificación de excursiones. A la hora de programar las excursiones, los intereses, gustos, preferencias y opiniones de nuestros residentes son tenidos en cuenta, con la finalidad de crear actividades que le resulten placenteras y significativas, dándoles la oportunidad de que se sientan escuchados y considerándolos parte activa de la actividad desde el primer momento que se plantea. Todo ello contribuirá a la generación de sentimientos de utilidad en nuestros residentes y reducirá la percepción de sentirse dirigidos o sometidos a actividades impuestas.

Con la intencionalidad de evitar el aislamiento social, promover las relaciones sociales entre iguales y favorecer la creación de vínculos afectivos entre compañeros, las Terapeutas Ocupacionales del centro también contribuimos a la creación de entornos o espacios en los que las habilidades sociales puedan desarrollarse.

Por último, señalar que el departamento de Terapia Ocupacional también se encuentra involucrado en la prevención de las caídas que puedan tener lugar en el centro. A través del uso de alarmas, de la creación de espacios adaptados para las personas que presentan mayor peligrosidad y la utilización de productos especializados, intentamos reducir los riesgos y que el número de caídas sea lo más reducido posible.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Programar, coordinar y ejecutar programas de actividades que resulten beneficiosos para nuestros residentes.
- Reeducar y/o promover la adquisición de habilidades que contribuyan a mantener la autonomía personal.
- Prevenir el abandono y la dependencia en el desarrollo de las ABVD y las AIVD, conservando la independencia en las mismas durante el mayor tiempo posible.
- Proporcionar actividades significativas para cada residente.
- Establecer rutinas que resulten satisfactorias, las cuales presenten ritmos adecuados de trabajo y descansos.
- Educar en el ocio y tiempo libre como indicadores de calidad de vida.
- Enlentecer el proceso de deterioro funcional y cognitivo durante el mayor tiempo posible.
- Potenciar las capacidades residuales existentes.
- Favorecer la orientación espacio-temporal.

- Promover el desarrollo de habilidades sociales.
- Fortalecer la autoestima y la confianza en uno mismo.
- Realizar valoraciones individualizadas con instrumentos estandarizados y hacer constar a través de seguimientos en la base de datos ResiPlus los cambios significativos detectados.
- Programar y coordinar actividades y programas de voluntariado.
- Asesorar en el uso de ayudas técnicas y productos de apoyo.
- Formar parte del plan de prevención de caídas y proponer medidas alternativas que contribuyan a reducir los riesgos y en la medida de lo posible a evitarlas.

## **B) METODOLOGÍA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE**

Cuando recibimos a un nuevo ingreso en nuestras instalaciones, este debe ser valorado inicialmente en un plazo no superior a 48 horas. Es importante señalar, que en caso de presentarse en la Fundación alguna circunstancia concreta, que requiera de la intervención inmediata del departamento de Terapia Ocupacional, dicha valoración inicial podrá posponerse, siempre teniendo en cuenta que debe efectuarse a la mayor brevedad posible y argumentando debidamente que se ha pospuesto por una causa excepcional.

Destacar que en algunas ocasiones, el retraso en la valoración inicial también podrá deberse a circunstancias personales del nuevo ingreso (ingresos hospitalarios).

También hay que tener en cuenta la fecha del ingreso, pues en caso de que coincidiese con periodos de vacaciones o festividades a nivel nacional o local, dicha valoración inicial se demorará.

Centrándonos en que el nuevo ingreso se diese en condiciones normales, al día siguiente de su ingreso, se realiza una valoración observacional del/ la residente durante el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (baño, aseo, vestido, alimentación, uso del W.C. transferencias, incontinencia y desplazamientos). La información obtenida en dicha observación, nos va a resultar útil para cumplimentar la escala estandarizada Barthel Modificado, la cual nos proporcionará una puntuación que determinará el nivel de dependencia que presenta dicha persona en la realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria.

A través de una conversación y mediante la realización de preguntas sencillas,

comprobaremos la fluidez verbal que muestra nuestro/a residente, la coherencia de su discurso y el nivel de orientación que presenta con respecto al tiempo, al espacio y hacia su persona. Todo ello, nos dará indicios de la ausencia o presencia de deterioro cognitivo con el que cuenta la persona atendida. No obstante, estas destrezas serán valoradas exhaustivamente por la psicóloga del centro.

Por otro lado, a través de la escala Estandarizada Lawton y Brody, se procede a la valoración del nivel de autonomía que presenta cada individuo en la realización de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria.

Dichas valoraciones se repiten cada seis meses. De este modo, podemos conocer de forma periódica la evolución de nuestros residentes, detectar cambios, visibilizar necesidades y llevar a cabo el plan de atención individualizado (PAI). Es importante destacar, que toda la información obtenida en las valoraciones queda registrada en la base de datos ResiPlus.

Comentar que en caso de evidenciar un cambio significativo en cualquiera de nuestros residentes, la valoración semestral se anticipará para abordar debidamente la nueva situación que presenta dicho usuario/usuario.

Señalar que en función de las necesidades detectadas en los residentes, se desarrollan diferentes programas de actividades, de los cuales pueden beneficiarse. Entre ellos se encuentran:

➤ PROGRAMAS DESTINADOS A TRABAJAR LAS ABVD

**1. Programa de Autonomía Funcional (baño, aseo y vestido)**

1.1. Objetivos Específicos

- Evitar el acomodamiento y la dependencia total en el desempeño de las ABVD.
- Promover la participación activa en todas aquellas tareas que engloban el baño, el aseo y el vestido, las cuales pueden realizar por sí mismo, bajo supervisión o con la ayuda parcial de otra persona.
- Realizar adaptaciones y asesorar en el uso de productos de apoyo.
- Fomentar y mantener unos hábitos higiénicos adecuados que perduren en el tiempo.

1.2. Metodología

Tras una valoración inicial, se observan cuáles son las necesidades que presenta el/la residente y se desarrolla un plan de trabajo individualizado con unos objetivos a alcanzar.

Cada mañana, acudimos a la habitación del/la residente y trabajamos el desvestido, vestido, preparación del material para el baño, cambio de muda, baño y aseo. Se realizan las adaptaciones que sean necesarias en cada actividad, se proporcionan productos de apoyo siempre que se considere oportuno y se enseñan técnicas de ahorro energético para evitar la fatiga.

Decir, que las auxiliares, también juegan un papel muy importante en la puesta en marcha de este programa de actividades. Ello se debe, a que a pesar de que las Terapeutas Ocupacionales trabajan directamente con algunos residentes, también establecen pautas para que las auxiliares promuevan la autonomía de los usuarios a los que atienden en la realización del baño, el aseo y el vestido. Las pautas establecidas por las terapeutas ocupacionales las deben respetar y llevarlas a la práctica.

### 1.3. Materiales

Gel, toallas, colonia, crema hidratante, esponjas jabonosas, desodorante, prendas de vestir, peines, secador y productos de apoyos necesarios (sillas de baño, calzadores, maquinillas eléctricas de afeitar, cepillos de dientes eléctricos, esponjas con mangos alargados etc.)

### 1.4. Evaluación

Evaluaciones observacionales y escala Barthel Modificado.

## **2. Programa de Autonomía Funcional (alimentación)**

### 2.1. Objetivos Específicos

- Evitar en la medida de lo posible el acomodamiento y la dependencia total de los residentes en la realización de las ingestas.
- Promover la participación activa de los residentes durante las comidas una vez valoradas sus capacidades y destrezas.
- Realizar adaptaciones que proporcionen beneficios a nuestros usuarios a la hora de llevar a cabo las comidas.
- Asesorar y entrenar en el uso de productos de apoyo (vasos con asas, cubiertos engrosados, cubiertos flexibles...).
- Reconducir verbalmente a los residentes cuando interrumpen la actividad de la alimentación con la finalidad de que la reanuden y centren de nuevo su atención en la ABVD que están desempeñando.
- Reeducar en el uso adecuado de cubiertos y desempeño correcto de las ingestas tras

la pérdida de funcionalidad, siempre que se considere necesario y sea posible, atendiendo al deterioro funcional y cognitivo de los residentes.

## 2.2. Metodología

En el comedor, se les enseña a los residentes a manipular correctamente los cubiertos. También se realizan las adaptaciones que se consideren necesarias, se proporcionan productos de apoyos cuando se estime apropiado y se estimulan a los usuarios para que mantengan su atención centrada en la actividad y la continúen, disminuyendo el número de interrupciones. Una vez alcanzado los objetivos previstos, la Terapeuta Ocupacional lleva a cabo un seguimiento observacional de los residentes con la finalidad de identificar cambios en los mismos y nuevas necesidades que abordar. Los seguimientos observacionales no implican que la Terapeuta Ocupacional deba estar presente en los comedores durante el desempeño completo de las ingestas.

## 2.3. Materiales

Cubiertos, servilletas, vasos, platos, baberos y productos de apoyo.

## 2.4. Evaluación

Evaluaciones observacionales y escala Barthel Modificado.

# PROGRAMA DESTINADO A TRABAJAR LAS AIVD

## 1. Programa de Repostería

### 1.1. Objetivos específicos

- Favorecer el desarrollo de AIVD a nivel grupal de forma dinámica y divertida.
- Crear sentimientos de satisfacción y utilidad al cocinar recetas tradicionales conocidas por los residentes.
- Promover la reminiscencia.
- Conservar destrezas cognitivas, motoras y habilidades de procesamiento.

### 1.2. Metodología

Teniendo en cuenta la opinión de los residentes, decidiremos la elaboración de recetas tradicionales, que variarán en función de las fiestas y la estación del año en la que nos encontremos.

### 1.3. Materiales

Ingredientes precisos que variarán según la receta a elaborar.

1.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes.
- Grado de satisfacción por parte de los residentes.

➤ **PROGRAMAS DESTINADOS AL OCIO Y AL TIEMPO LIBRE**

**1. Salidas**

1.1. Objetivos específicos

- Salir de la rutina cotidiana y favorecer la accesibilidad a lugares que les resulten interesantes o que no han tenido la oportunidad de visitar desde hace tiempo.
- Favorecer el contacto con su entorno urbano.
- Promover las relaciones sociales con otras personas ajenas al centro.
- Facilitar espacios de entretenimiento y disfrute.

1.2. Metodología

A lo largo del año se efectuarán diferentes salidas. La mayoría de ellas tendrán lugar en el mismo municipio en el que se encuentra nuestro centro. No obstante, si se estima oportuno, podrán llevarse a cabo en otros pueblos o ciudades cercanas. Para ello se tendrán en cuenta los lugares de interés de los residentes.

Antes de realizar cada salida, el familiar referente de cada residente que participe en la misma, será informado con el día, la hora y la actividad a desarrollar.

1.3. Materiales

Variará en función de la salida que se realice.

1.4. Evaluación

- Nivel de participación de la actividad.
- Grado de satisfacción de los residentes.

**2. Celebración de festividades especiales**

2.1. Objetivos específicos

- Favorecer la orientación de los residentes a través de las celebraciones de festividades propias de nuestra cultura, atendiendo a las que sean más representativas de

cada mes.

- Promover la creación de entornos en los que los residentes puedan disfrutar y divertirse.
- Romper con la rutina del centro.
- Crear un buen clima para favorecer las relaciones sociales entre el grupo de iguales y los profesionales del centro.

## 2.2. Metodología

Se desarrollarán fiestas a lo largo de todo el año para celebrar las festividades más representativas de nuestro país. Según la festividad a celebrar, tendremos que contactar con diferentes agrupaciones, coros, asociaciones e instituciones que de forma voluntaria y altruista acudirán a nuestras instalaciones para amenizar el festejo organizado.

## 2.3. Materiales

Altavoces, micros, pilas, equipo de música, [sillas y escenario](#).

## 2.4. Evaluación

- Nivel de participación de la actividad.
- Grado de satisfacción de los residentes.

# ➤ PROGRAMAS DESTINADOS A ENLENTECER EL PROCESO DE DETERIORO FUNCIONAL Y COGNITIVO

## 1. Programa de estimulación cognitiva

### 1.1. Objetivos específicos

- Conservar las funciones cognitivas, enlenteciendo su proceso de deterioro durante el mayor tiempo posible (memoria, lenguaje, cálculo, praxia, gnosias, atención, razonamiento y funciones ejecutivas).
- Mantener la capacidad de comprensión lectora, la lectura y la escritura.
- Estructurar parte de su tiempo libre con actividades significativas.

### 1.2. Metodología

La Terapeuta Ocupacional elaborará un cuadernillo de fichas a través del cual se trabajarán a lo largo de toda la semana las diferentes funciones cognitivas. En función de la rapidez con la que cada residente elabore el mismo, será preciso crear más de uno por usuario. Cada cuadernillo se adaptará a las capacidades de cada residente, para que

puedan desarrollarlo sin que les resulte aburrido ni les cause frustración.

1.3. Materiales

Fichas, acceso a internet para buscar recursos, folios, colores, lápices, gomas, tijeras, sacapuntas, bolígrafos y pegamentos.

1.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.
- 

**2. Programa de habilidades psicomotrices**

2.1. Objetivos específicos

- Enlentecer el proceso de deterioro cognitivo.
- Trabajar las destrezas manipulativas a través de la realización de ejercicios de motricidad fina y gruesa.
- Mantener la funcionalidad en las ABVD.

2.2. Metodología

A lo largo de cada sesión, los residentes van realizando diferentes tipos de ejercicios manipulativos en función de las destrezas motoras y cognitivas que pretendemos trabajar. Atendiendo a las capacidades de cada residente, los ejercicios se van adaptando.

2.3. Materiales

Encajables, ensartables, pelotas, puzzles, pompones de diferentes colores, recipientes, pinzas de la ropa, pinzas de depilar, cuerdas, legumbres, cartulinas, juegos de clasificación, juegos de categorización, bolas de gel, cañitas, bandejas, palillos depresores de colores, tacos de madera etc.

2.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.

### **3. Programa de psicomotricidad**

#### 3.1. Objetivos específicos

- Promover la movilización activa de los diferentes segmentos corporales.
- Conservar la capacidad para elevar y descender los brazos, abrir y cerrar las manos, coger y soltar objetos y extender y flexionar las piernas.
- Crear un buen clima de trabajo.
- Mantener una buena autoestima.
- Retrasar el proceso de deterioro en las destrezas motoras.
- Mantener capacidades que son necesarias para poder desarrollar las ABVD.

#### 3.2. Metodología

La Terapeuta Ocupacional adapta el entorno y coloca a los residentes en círculo. Poco a poco, va desarrollando una serie de ejercicios a través de los cuales se van movilizando los diferentes segmentos corporales. Siempre en dirección céfalo-caudal y de proximal a distal.

#### 3.3. Materiales

Micrófono, sillas y equipo de música.

#### 3.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.

### **4. Programa de estimulación cognitiva oral**

#### 4.1. Objetivos específicos

- Conservar las funciones cognitivas, enlenteciendo su proceso de deterioro (memoria, lenguaje, cálculo, praxia, gnosias, atención, razonamiento y funciones ejecutivas).
- Mantener la capacidad de comprensión lectora.
- Estructurar parte de su tiempo libre a través del desarrollo de actividades significativas.

#### 4.2. Metodología

En función de la sesión que haya preparado la terapeuta ocupacional, hará uso de un material u otro. La actividad consistirá en ir haciendo preguntas sobre temas concretos y los

residentes deben ir contestando a las mismas.

#### 4.3. Materiales

Sesiones preparadas en papel previamente.

#### 4.5. Evaluación.

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.

### **5. Programa de Ludoterapia**

#### 5.1. Objetivos específicos

- Reconocer cifras numéricas al escucharlas e identificar el número mencionado en los cartones del bingo.
- Mantener la atención centrada en una tarea que resulta entretenida y divertida.
- Trabajar la motricidad fina manteniendo las destrezas manipulativas.
- Proporcionar entornos en los que se faciliten las relaciones sociales con los compañeros.

#### 5.2. Metodología

A cada residente se le reparte uno o dos cartones, según demanda y legumbres para tapar los números que van saliendo. La Terapeuta Ocupacional es la encargada de dar el bingo. Los residentes deben ir tapando en su cartón los números que coincidan con los que diga la T.O. Gana el primero que tape todos los números de su cartón. Siempre se le obsequia con un regalo al ganador.

#### 5.3. Materiales

Cartones de bingo, garbanzos, habichuelas y micros.

#### 5.4. Evaluación

Nivel de asistencia a la actividad.  
Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.  
Observación de la evolución.

## **6. Programa de estimulación basal**

### 6.1. Objetivos específicos

- Conservar las destrezas manipulativas existentes.
- Trabajar la motricidad fina y gruesa.
- Potenciar el uso de las funciones cognitivas.
- Restaurar y/o conservar habilidades que permitan desarrollar ABVD.

### 6.2. Metodología

La Terapeuta Ocupacional dispone de varias cajas de materiales a través de las cuales va organizando diferentes tipos de ejercicios en función de las habilidades motoras y cognitivas que quiere trabajar con el/la residente al que atiende.

### 6.3. Materiales

Legumbres, lanas, macarrones, pelotas, pompones de diferentes colores y tamaños, láminas, cuencos, gomas elásticas, conos, pinzas de depilar, pinzas de la ropa, depresores de colores, juegos de clasificación, de emparejar de reconocimiento etc.

### 6.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.

## **7. Programa de Nuevas Tecnologías**

### 7.1. Objetivos Específicos

- Trabajar las funciones cognitivas de manera interactiva.
- Potenciar el uso del ordenador a través del juego.
- Conservar la motricidad fina.
- Estimular el uso de la lógica y el razonamiento.
- Enlentecer el proceso de deterioro cognitivo.

### 7.2. Metodología

A través de la instalación del juego Brain Training en los ordenadores del centro, tenemos acceso a una serie de ejercicios a través de los cuales se trabajan las diferentes funciones cognitivas con los residentes. Los juegos se seleccionan por **categorias** y a medida que se van resolviendo, se va avanzando de nivel.

### 7.3. Materiales

Ordenadores y juego Brain Training.

### 7.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.

## **8. Voluntariado: Programa de lectura**

### 8.1. Objetivos específicos

- Potenciar el uso de las funciones cognitivas.
- Promover la escucha activa.
- Reforzar la comprensión lectora.
- Favorecer la expresión de pensamientos y conocimientos.
- Fomentar las relaciones sociales entre los participantes.

### 8.2. Metodología

Un grupo de voluntariado acude al centro cada miércoles para realizar dos tipos de actividades diferentes, pero relacionadas. Los miércoles alternos las actividades a realizar con los residentes van cambiando. Por un lado, uno de los miércoles los/as voluntarios/as se dedican a leer historias a los residentes y posteriormente, estas historias son comentadas entre todos.

Por otro lado, al siguiente miércoles, los/as mismos voluntarios/as trabajan con un grupo más reducido de residentes que conservan la capacidad para leer. Estos residentes, se dedican a leer a lo largo del año diferentes libros adaptados. Las lecturas son guiadas por los voluntarios/as.

### 8.3. Materiales

Libros y textos que resulten adecuados e interesantes a los residentes.

### 8.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Observación de la evolución.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.

## **9. Programa de Musicoterapia**

### 9.1. Objetivos Específicos

- Promover la reminiscencia estableciendo conexiones con recuerdos.
- Potenciar el uso de las funciones cognitivas.
- Fomentar la libre expresión de movimientos.
- Favorecer la creación de entornos que resulten placenteros y significativos.
- Promover la diversión y el disfrute.

### 9.2. Metodología

A través del uso de la música y de diferentes instrumentos musicales se desarrollarán diversas dinámicas, grupales o individuales en función de las características de los residentes con los que vayamos a trabajar.

### 9.3. Materiales

Discos de música, altavoces, auriculares, MP3, instrumentos musicales, vídeos, imágenes y radio.

### 9.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Observación de la evolución.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.

## **10. Programa de estimulación multisensorial.**

### 10.1. Objetivos específicos

- Promover la interacción del individuo con el entorno.
- Fomentar la discriminación de los objetos.
- Promover la exploración visual como medio de recibir información del entorno.
- Conservar los procesos cognitivos.
- Potenciar el reconocimiento a través de los sentidos.

### 10.2. Metodología

La Terapeuta Ocupacional mediante el uso de distintos estímulos sensoriales controlados tanto a nivel visual, olfativo, táctil, gusto y auditivo, trabajará el reconocimiento de estos para así estimular sus funciones cognitivas con el fin de posibilitar un estado de bienestar y con ello una calidad de vida para dichas personas. Mejorando así su relación con el entorno y sus

aprendizajes siempre desde el grado de posibilidad del usuario.

### 10.3. Materiales

Objetos cotidianos, diferentes texturas, sonidos, imágenes, alimentos, frascos con diferentes fragancias y olores.

### 10.4. Evaluación

- Nivel de asistencia a la actividad.
- Participación activa de los residentes y grado de satisfacción.
- Observación de la evolución.

### Horario de Tarde de Terapia Ocupacional

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:30h – 17:00h	Valoraciones				
17:00h – 17:45h	Habilidades psicomotrices (sector 1)	Musicoterapia (sector 1)	Estimulación basal (sector 3)	Estimulación Multisensorial (sector 2)	Estimulación Basal (sector 3)
			Taller de Lectura		
17:45h – 18:30h	Habilidades psicomotrices (sector 1)	Estimulación Cognitiva Oral (Sector 1)	Psicomotricidad (sector 2)	Psicomotricidad (sector 2)	Musicoterapia (sector 2)
18:30h – 19:15h	Nuevas Tecnologías	Bingo (sector 1)	Nuevas Tecnologías	Musicoterapia (sector 3)	Estimulación Cognitiva Escrita (sector 2)
19:15h – 20:00h	Seguimientos, registros de actividades y valoraciones				

**Horario de Mañana de Terapia Ocupacional**

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00h – 8:30h	Sacar y actualizar registros de actividades y listado de llamadas.	valoraciones	Valoraciones	Valoraciones	Valoraciones
8:30h – 9:45h	Programa ABVD	Programa ABVD	Programa ABVD	Programa ABVD	Programa ABVD
9:45h – 10:00h	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD	Registro de seguimientos e incidencias en las ABVD
10:00h – 10:30h	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
10:30h- 11:00h	Preparación material actividades	Preparación material actividades	Preparación material actividades	Preparación material actividades	Preparación material actividades
11:00h – 12:00h	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 4)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 4)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 4)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 2)	A excepción de los días que se organizan salidas, se sigue la rutina habitual del centro.
12:00h – 13:00h	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	P.Estimulación Cognitiva escrita (Sector 1)	
13:00h – 14:00h	Reunión de equipo	Supervisión de las ABVD, registro de actividades, seguimientos y resolución de las demandas de los residentes y los auxiliares.			
14:00h – 15:00h		Coordinación con monitora de ocio.	valoraciones	valoraciones	valoraciones

**C. RECURSOS DISPONIBLES**

Es necesario diferenciar entre recursos humanos y materiales:

Recursos Humanos: Terapeuta Ocupacional a jornada completa, Terapeuta Ocupacional a jornada parcial, Auxiliar de taller, Voluntariado, Auxiliares de planta.

Recursos Materiales: Especificados en la parte de la metodología que hace alusión a cada programa de actividades.

#### **D. EVALUACIÓN**

Escalas estandarizadas empleadas:

- Barthel Modificado: Valora el nivel de dependencia que presenta una persona en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).
- Lawton y Brody: Valora el nivel de autonomía que presenta una persona en la realización de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD).

Además de ello, se llevan a cabo seguimientos observacionales que quedan reflejados en la base de datos ResiPlus.

La asistencia a los programas de actividades se evalúa con una hoja de registro semanal.

#### **E. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

El departamento de Terapia Ocupacional promueve la asistencia en sus programas de actividades de todos aquellos residentes que sean susceptibles de participar en los mismos, atendiendo siempre a sus necesidades, intereses y preferencias.

A diario los residentes de los sectores 1 y 4 asisten a los diferentes talleres creados por los Terapeutas ocupacionales y su implicación en los mismos es fantástica.

Tres veces por semana los residentes susceptibles del sector 2 reciben estimulación por parte de los Terapeutas Ocupacionales del centro. El nivel de participación de los residentes en los diferentes programas de actividades fluctúa según cómo se encuentren cada día. Normalmente, se involucran en los mismos, pero también hay días en los que se muestran más inquietos, nerviosos, irascibles y en estos casos, el desarrollo de los talleres resulta más complejo.

Los residentes del sector 3 también asisten a programas de actividades que se han desarrollado para ellos. Debido al alto nivel de dependencia que presentan los residentes que constituyen dicho sector, el número de residentes que se beneficia de ellos es menor con respecto a otros sectores.

#### **F. PERSONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA**

- Terapeuta Ocupacional: M<sup>a</sup> Carmen Garrido Ortiz

- Terapeuta Ocupacional: Beatriz Pruaño Fernández
- Auxiliar de taller: Mercedes García Morillo

### **9.3.1 PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

La situación originada por el Covid-19 ha mejorado considerablemente a día de hoy con respecto a unos años atrás. Debido a ello, el departamento de Terapia Ocupacional se encuentra en la necesidad de crear un plan de trabajo más permisivo con respecto a la creación de los grupos de trabajo que constituyen cada uno de los programas de actividades.

Tras las últimas indicaciones recibidas por parte de la dirección del centro y del equipo médico, las medidas a tener en cuenta a la hora de organizar los diferentes programas de actividades del departamento de Terapia Ocupacional son:

- Se admite la posibilidad de integrar en un mismo taller residentes pertenecientes a sectores distintos.
- Las sesiones de los diferentes programas, tendrán una duración aproximada de 1 hora. Destinándose parte de dicho tiempo a la acomodación de los residentes en el aula o salón en el que se vaya a impartir el programa. Así como su posterior desalojo y recogida de los materiales empleados.
- En las celebraciones de festividades especiales podrán reunirse residentes de los diferentes sectores y siempre que las condiciones lo permitan, los familiares también formarán parte de las mismas.

A través de la programación de Terapia Ocupacional propuesta para el año 2024 pretendemos ofrecer a los residentes que forman parte de nuestras instalaciones la posibilidad de disfrutar de una vejez activa, proporcionándoles espacios y talleres a través de los cuales puedan generar sentimientos de utilidad y una buena autoestima. La idea es la de enfocar la vejez como una etapa evolutiva en la que existen oportunidades para desempeñar actividades que le resulten significativas, a través de las cuales se les permita enlentecer durante el mayor tiempo posible su proceso de deterioro funcional y cognitivo.

### **NECESIDADES Y PROBLEMAS A ABORDAR**

El devenir de los años tiene asociado una serie de cambios a nivel físico, fisiológico, psicológico y funcional que van a repercutir directamente en las capacidades de las personas para desenvolverse en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria y en las Actividades Instrumentales.

Como profesionales del ámbito de la salud, desde el departamento de Terapia Ocupacional se persigue la detección de los diferentes cambios que van experimentando nuestros residentes a medida que el tiempo va avanzando para poder desarrollar planes de trabajo, estrategias, establecimiento de pautas, adaptaciones y asesoramientos encaminados a promover su participación activa en el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria y en las Actividades Instrumentales, evitando de este modo la dependencia total en las mismas y el acomodamiento que pueden llegar a experimentar.

Es importante tener en cuenta la relevancia que alcanzan las demencias en el ámbito de la geriatría. Gran parte de los residentes que atendemos a diario sufren en mayor o en menor medida alteraciones de sus destrezas cognitivas, las cuales van evolucionando y agravándose con el paso de los años. Es de vital importancia detectar los diferentes estadios por los que van pasando nuestros residentes como consecuencia de la demencia que padecen para abordar debidamente las nuevas necesidades que van presentando y actuar en consecuencia. Debido a ello, gran parte de los programas de actividades que se plantean en la programación de Terapia Ocupacional están destinados a potenciar el uso de sus funciones cognitivas con la intencionalidad de ralentizar durante el mayor tiempo posible la progresión acelerada de su deterioro cognitivo.

El hecho de que los residentes a los que atendemos, hayan tenido que dejar de hacer vida en sus hogares habituales y cambiar sus hábitos y rutinas para adaptarse a la forma de vida establecida en nuestro centro sociosanitario, puede llegar a originar en cada individuo problemas emocionales, angustia, incertidumbre, miedo, desconfianza y apatía entre otros síntomas. Como profesionales del centro, desde el departamento de Terapia Ocupacional se trabaja con los residentes para que su adaptación al nuevo entorno y posteriormente, su estancia en el mismo, resulte lo más acogedora y placentera posible, proporcionándole unos cuidados y unas atenciones adecuados, de modo que puedan sentirse arropados, escuchados, bien atendidos, a gusto e integrados.

Desde el departamento de Terapia Ocupacional también se promueve la participación de los residentes en las diferentes actividades de ocio que se organizan en el centro, como son las celebraciones de las festividades especiales y la planificación de

excursiones. A la hora de programar las excursiones, los intereses, gustos, preferencias y opiniones de nuestros residentes son tenidos en cuenta, con la finalidad de crear actividades que le resulten placenteras y significativas, dándoles la oportunidad de que se sientan escuchados y considerándolos parte activa de la actividad desde el primer momento que se plantea. Todo ello contribuirá a la generación de sentimientos de utilidad en nuestros residentes y reducirá la percepción de sentirse dirigidos o sometidos a actividades impuestas.

Con la intencionalidad de evitar el aislamiento social, promover las relaciones sociales entre iguales y favorecer la creación de vínculos afectivos entre compañeros, las Terapeutas Ocupacionales del centro también contribuimos a la creación de entornos o espacios en los que las habilidades sociales puedan desarrollarse.

Por último, señalar que el departamento de Terapia Ocupacional también se encuentra involucrado en la prevención de las caídas que puedan tener lugar en el centro. A través del uso de alarmas, de la creación de espacios adaptados para las personas que presentan mayor peligrosidad y la utilización de productos especializados, intentamos reducir los riesgos y que el número de caídas sea lo más reducido posible.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Programar, coordinar y ejecutar programas de actividades que resulten beneficiosos para nuestros residentes.
- Enseñar habilidades que contribuyan a mantener la autonomía personal.
- Prevenir el abandono y la dependencia en el desarrollo de las ABVD y las AIVD, conservando la independencia en las mismas durante el mayor tiempo posible.
- Proporcionar actividades significativas para cada residente.
- Establecer rutinas satisfactorias y equilibradas con ritmos adecuados de trabajo y descansos.
- Educar en el ocio y tiempo libre como indicadores de calidad de vida.
- Enlentecer el proceso de deterioro funcional y cognitivo durante el mayor tiempo posible.
- Potenciar las capacidades residuales existentes.
- Favorecer la orientación espacio-temporal.
- Promover el desarrollo de habilidades sociales.
- Fortalecer la autoestima y la confianza en uno mismo.
- Realizar valoraciones individualizadas con instrumentos estandarizados y hacer constar a través de seguimientos en la base de datos ResiPlus los cambios significativos

detectados.

- Programar y coordinar actividades y programas de voluntariado.
- Asesorar en el uso de ayudas técnicas y productos de apoyo.
- Formar parte del plan de prevención de caídas y proponer medidas alternativas que contribuyan a reducir los riesgos y en la medida de lo posible a evitarlas.

## **METODOLOGÍA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE**

Cuando recibimos a un nuevo ingreso en nuestras instalaciones, este debe ser valorado inicialmente en un plazo no superior a 48 horas.

Al día siguiente de su ingreso, se realiza una valoración observacional del/ la residente durante el desempeño de las Actividades Básicas de la Vida Diaria (baño, aseo, vestido, alimentación, uso del W.C. transferencias, incontinencia y desplazamientos). La información obtenida en dicha observación, nos va a resultar útil para cumplimentar la escala estandarizada Barthel Modificado, la cual nos proporcionará una puntuación que determinará el nivel de dependencia que presenta dicha persona en la realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria.

A través de una conversación y mediante la realización de preguntas sencillas, comprobaremos la fluidez verbal que muestra nuestro/a residente, la coherencia de su discurso y el nivel de orientación que presenta con respecto al tiempo, al espacio y hacia su persona. Todo ello, nos dará indicios de la ausencia o presencia de deterioro cognitivo con el que cuenta la persona atendida. No obstante, estas destrezas serán valoradas exhaustivamente por la psicóloga del centro.

Por otro lado, a través de la escala Estandarizada Lawton y Brody, se procede a la valoración del nivel de autonomía que presenta cada individuo en la realización de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria.

Dichas valoraciones se repiten cada seis meses. De este modo, podemos conocer de forma periódica la evolución de nuestros residentes, detectar cambios, visibilizar necesidades y llevar a cabo el plan de atención individualizado (PAI). Es importante destacar, que toda la información obtenida en las valoraciones, queda registrada en la base de datos ResiPlus.

En función de las necesidades detectadas en los residentes, se crean diferentes programas de actividades de los cuales se pueden beneficiar. Entre ellos se encuentran:

➤ PROGRAMAS DESTINADOS A TRABAJAR LAS ABVD

**1. Programa de Autonomía Funcional (baño, aseo y vestido)**

1.1. Objetivos Específicos

- Evitar el acomodamiento y la dependencia total en el desempeño de las ABVD.
- Promover la participación activa en todas aquellas tareas que engloban el baño, el aseo y el vestido, las cuales pueden realizar por sí mismo, bajo supervisión o con la ayuda parcial de otra persona.
- Realizar adaptaciones y asesorar en el uso de productos de apoyo.
- Fomentar y mantener unos hábitos higiénicos adecuados que perduren en el tiempo.

1.2. Metodología

Tras una valoración inicial, se observan cuáles son las necesidades que presenta el/la residente y se desarrolla un plan de trabajo individualizado con unos objetivos a alcanzar. Cada mañana, acudimos a la habitación del residente y trabajamos el desvestido, vestido, preparación del material para el baño, cambio de muda, baño y aseo. Se realizan las adaptaciones que sean necesarias en cada actividad, se proporcionan productos de apoyo siempre que se considere oportuno y se enseñan técnicas de ahorro energético para evitar la fatiga.

Decir, que las auxiliares, también juegan un papel muy importante en la puesta en marcha de este programa de actividades. Ello se debe, a que a pesar de que las terapeutas ocupacionales trabajan directamente con algunos residentes, también establecen pautas para que las auxiliares promuevan la autonomía de los usuarios a los que atienden en la realización del baño, el aseo y el vestido. Las pautas establecidas por las terapeutas ocupacionales las deben respetar y llevarlas a la práctica.

1.3. Materiales

Gel, toallas, colonia, crema hidratante, esponjas jabonosas, desodorante, pendas de vestir, peines, secador y productos de apoyos necesarios (sillas de baño, calzadores, maquinillas eléctricas de afeitar, cepillos de dientes eléctricos, esponjas con mangos alargados etc.)

1.4. Evaluación

Evaluaciones observacionales y escala Barthel Modificado.

## **2. Programa de Autonomía Funcional (alimentación)**

### 2.1. Objetivos Específicos

- Evitar en la medida de lo posible el acomodamiento y la dependencia total de los residentes en la realización de las ingestas.
- Promover la participación activa de los residentes durante las comidas una vez valoradas sus capacidades y destrezas.
- Realizar adaptaciones que proporcionen beneficios a nuestros usuarios a la hora de llevar a cabo las comidas.
- Asesorar y entrenar en el uso de productos de apoyo (vasos con asas, cubiertos engrosados, cubiertos flexibles...).
- Reconducir verbalmente a los residentes cuando interrumpen la actividad de la alimentación con la finalidad de que la reanuden y centren de nuevo su atención en la ABVD que están desempeñando.
- Reeducar en el uso adecuado de cubiertos y desempeño correcto de las ingestas tras la pérdida de funcionalidad, siempre que se considere necesario y sea posible, atendiendo al deterioro funcional y cognitivo de los residentes.
- 

### 2.2. Metodología

En el comedor, se les enseña a los residentes a manipular correctamente los cubiertos. También se realizan las adaptaciones que se consideren necesarias, se proporcionan productos de apoyos cuando se estime apropiado y se estimulan a los

## **9.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL**

El trabajo social es la disciplina que promueve el cambio y la cohesión social, la inclusión y la liberación de las personas. En el último siglo ha adquirido todavía más importancia la necesidad de una profesión dedicada al servicio de la integración social. Siendo las personas mayores uno de los grupos demográficos más vulnerables, se hace más necesario que nunca el trabajo social en residencias geriátricas.

El trabajo social en residencias geriátricas es una pieza clave en la atención y el cuidado de las personas mayores. Las residencias también son entornos sociales en los que los mayores pueden relacionarse y desarrollarse y los trabajadores sociales velan por esto.

El Trabajador Social será una figura fundamental para incentivar a la persona mayor a participar en diversas actividades que tengan lugar en su entorno social, así como para animarlos a formar parte de grupos, que puedan aportarles cualquier tipo de beneficio psíquico, físico y / o emocional.

No hay que olvidar la labor que se realiza también con las familias de los mayores. Dando su apoyo, ofreciendo información útil, aconsejando o incentivando la mejor forma de relación. Se trata por tanto de una intervención de carácter interdisciplinar que se encamina desde diferentes frentes hacia la mejora de la calidad de vida de las personas de edad y para apoyar a sus familiares a que participen de la forma más adecuada.

Los niveles a los que se van a intervenir:

- \* **RESIDENTES:** Estudiando cada para conocer la situación socio-económica-familiar, sus costumbres, estado físico y psíquico, aptitudes, alimentación y todo lo que rodea a las personas e influye en ellas.
- \* **FAMILIAS:** Trabajando paralelamente con las familias de nuestros residentes, ya que consideramos que la desconexión familiar que se produce al ingreso de los mayores en el centro residencial está produciendo en éstos, importantes desajustes de personalidad (traumas, depresiones, enfermedades imaginarias, etc.) esto provoca situaciones conflictivas e incide de forma negativa en el proceso de adaptación e integración, principalmente en la convivencia.
- \* **TRABAJADORES:** La intervención desde lo social como cualquier otra, no podrá, en aras de eficacia y calidad, actuar de forma individualizada, sectorial o aislada, contando con la participación de los distintos profesionales del centro. La coordinación entre departamentos y la evaluación continuada han favorecido la mayor calidad de atención a nuestros residentes.
- \* **INSTITUCIONES:** Trabajando y coordinando actuaciones con otras instituciones de carácter socio-sanitario que trabajan con este sector de población.

#### OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

- a. Planificar y organizar el trabajo social mediante una adecuada programación de objetivos y racionalización del trabajo.

- b. Ejecutar las actividades administrativas y realizar los informes sociales de los residentes, y los que le sean pedidos por la dirección del centro. Facilitar información de los recursos propios, ajenos, y efectuar la valoración de su situación personal, familiar y social.
- c. Realizar los tratamientos sociales mediante el servicio social de cada caso y de grupo a todos los residentes.
- d. Realizar las gestiones necesarias para la resolución de problemas sociales que afecten a los residentes, principalmente con las entidades e instituciones locales.
- e. Informar a la familia de los residentes de la evolución de los mismos.
- f. Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de las orientaciones o de la atención que necesiten los residentes, mediante una reunión semanal.
- g. Coordinar los grupos de trabajo y actividades de animación sociocultural.
- h. Fomentar la integración y participación de los residentes en la vida del centro y de su entorno.
- i. Evaluar los programas de carácter social que se lleven a cabo, así como los que se realizan conjuntamente con otros departamentos.
- j. Participación activa en el Plan de Formación Continuada del centro.
- k. Velar porque los derechos de los residentes no sean vulnerados.
- l. Mediar entre las familias y los residentes cuando surjan conflictos familiares.

## **PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL**

### **A.-PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A USUARIOS Y FAMILIARES**

Con este programa daremos información a usuarios y familiares, que nos soliciten información sobre nuestra residencia (solicitud de ingreso, lista de reserva, condiciones

económicas, servicios que se prestan, normas de régimen interior, etc.); así como también se va a facilitar información y asesoramiento sobre otros recursos residenciales o de carácter intermedio que se encuentran en funcionamiento.

## **B.-PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO Y ADAPTACIÓN AL CENTRO**

Conjunto de actuaciones de carácter psicosocial dirigidas al residente y a su familia en la fase previa, durante el ingreso y en el período de adaptación del residente al centro.

Objetivos:

- a. Facilitar al futuro residente / familia la mayor información posible sobre el centro y los servicios que presta.
- b. Propiciar un proceso normalizado de admisión e integración del residente en la vida del centro.
- c. Favorecer la participación y colaboración de la familia en esta primera fase del ingreso
- d. Establecer los mecanismos adecuados para que no se produzca una ruptura del vínculo familiar al ingreso del residente en el centro.
- e. Atender al residente y a su familia en el momento del ingreso, siendo la persona de confianza con la que tanto los mayores como sus familiares pueden contactar.

## **C.-PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL CON LA PERSONA**

La **Atención Centrada en la Persona** (ACP) es un enfoque que conlleva el desarrollo de competencias profesionales determinadas, dirigidas a la identificación y promoción de las competencias de las personas para las que se trabaja. Los profesionales no son los únicos que deciden. El Modelo de Atención Centrada en la Persona exige un mayor conocimiento de la persona que se atiende y ello favorece que los objetivos y acciones que se plantea el/la Trabajador@ Social con la persona atendida o su familia sean más significativos para ella y respeten y fomenten aún más sus valores. En definitiva, redundan en el bienestar de la persona. El/la Trabajador/a Social desde el preingreso, recoge datos referentes a la historia familiar y

social de la persona que quiere ingresar en nuestro Centro, preguntándole por sus aficiones, gustos y valores, para que desde el principio se pueda entender mejor a la persona que se va a ingresar y facilitarle, en la medida de lo posible, una atención personalizada. Esta información la comparte con los profesionales del centro, facilitando que todas las personas que le van a atender tengan un conocimiento del interesado que redundará en su beneficio. Esta información se va completando conforme se atiende y tras consensuar con el interesado, o su familia/tutor, en caso de deterioro cognitivo, se plasman en el P.A.I (Plan de Atención Individualizado) aspectos tales como qué es importante fomentar en esa persona, de qué no se debe hablar en ningún caso con ella, qué es significativo para ella, etc.

Objetivos. -

- a. Elaboración de un Plan de Intervención Individualizado e interdisciplinario con cada residente, en coordinación con otros profesionales del centro.
- b. Ayudarles para que crean en sus propios recursos internos.
- c. Estimular la individualidad del mayor.
- d. Proporcionarles razones para vivir, ayudándoles a superar los momentos de crisis, respetando su autonomía.

#### **D.- PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO ATENCIÓN AL FINAL DE LA VIDA.**

El momento del final de la vida se suele dar en instituciones, en presencia de profesionales, voluntarios, familiares, amigos, allegados etc., se plantean dilemas sociales, emocionales, espirituales, médicos, familiares, éticos, a los que hay que dar cauce.

Los profesionales también se enfrentan al sufrimiento, las situaciones que se dan en el final de la vida superan las cuestiones puramente científicas.

Por ello es importante el papel de acompañamiento del Trabajador Social en este proceso como una relación de ayuda que debe procurar un acompañamiento para llegar al final de la vida con dignidad.

Objetivos

- 1.- Promover el alivio del dolor y de otros síntomas que causan sufrimiento.
- 2.- Integrar los aspectos psicosociales y espirituales al cuidado del paciente.

- 3.- Ofrecer un sistema de apoyo con la intención de ayudar a los pacientes a que vivan activamente, tanto como sea posible, hasta la muerte.
- 4.- Ofrecer un sistema de apoyo para ayudar a la familia en su propio duelo.
- 5.- Acompañar a la familia, junto con otros miembros del Equipo Técnico, en el momento del sepelio.
- 6.- Una vez producido el sepelio, el cierre del procedimiento administrativo del contrato de ingreso, entrega de bienes y liquidación y cierre del expediente administrativo.

#### **E.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y TUTORIAS FAMILIARES.**

##### Objetivos

- a. Aportar la información oportuna para facilitar a la familia los conocimientos básicos de la vida diaria del mayor y actitudes que deben adaptar frente al mismo.
- b. Crear conciencia a la familia de la importancia del apoyo moral y afectivo para el normal proceso de integración en el centro del mayor.
- c. Potenciar los canales de participación de la familia en actividades y actos que se organicen en el centro y que sean de especial importancia para el desarrollo personal y social del residente.
- d. Informar a los familiares de los recursos internos y externos con que puede contar.

#### **F.- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

El trabajo de este departamento también va dirigido a la coordinación con otras instituciones y profesionales.

Conocer el mapa de recursos sociales que nos ofrece nuestra ciudad.

##### Objetivos. -

- a. -Favorecer la coordinación con instituciones y profesionales del ámbito socio-sanitario, mediante la realización de programas y actividades conjuntas.
- b. Potenciar los canales de comunicación en el ámbito institucional.
- c. Facilitar cauces de participación para el voluntariado social.

#### **G.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A RESIDENTES QUE CAREZCAN DE FAMILIARES.**

Desde el departamento Social, consideramos importante que nuestros residentes se

sientan acompañados en los momentos más vulnerables, es por ello que, vemos necesario que cuando estén hospitalizados, desde nuestro departamento los visitemos para que se sientan atendidos, arropados por nuestra parte, y no se sientan solos.

**OBJETIVOS:**

- a. Ofrecer apoyo al residente en momentos en los que puedan sentirse más frágiles.
- b. Garantizarles una atención digna.
- c. Detectar las necesidades que puedan tener en el momento del ingreso hospitalario.
- d. Evitar la soledad que puedan tener en el momento del ingreso.

**PERSONA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL**

- ✓ Trabajador social: Isabel Alonso Monje
- ✓ Trabajador social : Natalia Pascual Rodriguez

**9.5 PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

El ocio es un área ocupacional que juega un papel importante durante el proceso de envejecimiento y por ello, hay que otorgarle la relevancia que se merece.

Es necesario considerar que los residentes que se encuentran institucionalizados disponen de una gran cantidad de tiempo libre que deben ocupar con actividades que le resulten significativas. Es por ello, por lo que debemos ofrecerles actividades variadas destinadas a su entretenimiento y al envejecimiento activo.

El desempeño de las actividades de ocio, ofrece a las personas que se implican en las mismas, una oportunidad para relacionarse, establecer vínculos, promover un estado anímico positivo, mejorar la autoestima, conservar la autonomía y la independencia. Debido a ello, debemos darle la importancia que se merecen.

A través de las actividades de ocio que se organizan en el centro, pretendemos evitar el aburrimiento que puede llegar a ocasionar en nuestros residentes, el permanecer todo el día en un mismo lugar, contribuyendo de esta manera a estructurar parte de su rutina diaria y a evitar el paso del tiempo sin ocupaciones que le resulten motivadoras ni placenteras.

Además de lo anterior, también nos preocupamos por conseguir que el estado anímico de nuestros residentes sea positivo y que no se sientan presos de la soledad.

## **I. OBJETO GENERAL**

Proveer espacios en los que los residentes puedan reunirse para desarrollar actividades que los vinculen atendiendo a sus gustos e intereses, a través de los cuales, puedan amenizar su tiempo libre, sin que les suponga una obligación involucrarse en los mismos.

Para ello, las Terapeutas Ocupacionales suelen desarrollar programas de actividades, los cuales son impartidos por la monitora de ocio y tiempo libre. Además, siempre que las condiciones lo permitan, podrán ser reforzados por voluntariados que se presten a colaborar en los servicios que se le prestan a nuestros residentes.

Para el desempeño de algunas actividades, también se contará con la colaboración de los familiares, pues es importante que nuestros residentes también compartan con sus seres queridos, aquellos momentos en los que se encuentran disfrutando y se lo están pasando bien.

## **II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Promover el contacto entre los residentes y sus familiares.
- b. Reforzar el sentimiento de grupo.
- c. Potenciar la autonomía.
- d. Reforzar la autoestima.
- e. Servir de instrumento para la distracción, el ánimo positivo y la diversión.

### **METODOLOGÍA**

Durante los talleres de ocio y tiempo libre llevados a cabo por las tardes, se intenta que los residentes disfruten del tiempo libre al mismo tiempo que se trabajan diferentes destrezas motrices y cognitivas. A cada día de la semana se le aplica un taller distinto:

#### **Lunes: Taller de Manualidades**

La monitora de ocio y tiempo libre, llevará a cabo con los residentes del centro la elaboración de trabajos plásticos a través de los cuales se trabajarán las destrezas manuales y

las funciones cognitivas. Normalmente, las manualidades suelen ir dirigidas a la creación de material para decorar los sectores, en función de las festividades especiales que tengamos previsto celebrar.

#### **Martes: Taller de bingo**

La monitora de ocio y tiempo libre habilita la sala de las terapias para que los residentes puedan disfrutar de una tarde de bingo. A cada residente, se le facilita un cartón y legumbres. Durante la actividad, deben mantener la atención centrada en la misma, a la vez que tienen que reconocer los números cantados e identificarlos en su cartón. La primera persona de cada partida que cante un bingo correcto, consigue un premio.

#### **Miércoles: Taller de música**

Este día, los residentes acuden a la sala de terapia ocupacional para escuchar canciones y ver actuaciones de sus artistas preferidos. La monitora de ocio y tiempo libre, es la encargada de ir poniendo en la televisión las canciones y vídeos que van demandando los residentes.

#### **Jueves: Taller de periódico, misa y Taller de música (sector 2)**

La monitora de ocio y tiempo libre es la encargada de dirigir la actividad. Una vez previsto a los residentes en círculo, se le van leyendo las noticias más relevantes de actualidad que vienen publicada en el periódico. Posteriormente, se comentan, se dan opiniones y se complementan con lo que cada uno sabe al respecto.

Todos los jueves por la tarde, tendrá lugar en el centro la celebración de la misa. Para ello, todos los residentes que deseen asistir, acudirán al salón de actos. A nuestras instalaciones, se desplazará un párroco para llevar a cabo la actividad. La monitora de ocio, se encargará de ayudar en la organización de la misa y de la supervisión de los residentes durante el desempeño de la misma.

El taller de música que se imparte con los residentes del sector 2 cada jueves, sigue la misma metodología que la explicada en el taller de música que se imparte los miércoles con los residentes del sector 4.

#### **Viernes: Se van alternando salidas con tardes de cine**

Los viernes alternos por la mañana, siempre que las circunstancias lo permitan, los

residentes realizarán salidas que previamente han sido organizadas por la monitora de ocio, las terapeutas ocupacionales y la psicóloga. A las mismas acudirá siempre la monitora de ocio acompañada o bien con una terapeuta ocupacional o con la psicóloga.

Las tardes de los viernes, tendrá lugar el cine en el salón de actos. En este lugar, se proyectarán películas de la época de los residentes y serán los usuarios los encargados de elegir la película que quieren ver, siempre atendiendo al material disponible en el centro.

Independientemente de las actividades que se desarrollan a diario desde el departamento de Ocio y Tiempo Libre, también es importante destacar aquellas que se organizan en relación directa con la comunidad y los programas anuales para conmemorar festividades especiales. A continuación procedemos a su desglose:

- a. Actividades relacionadas con la Comunidad
- b. Programación Anual de Actividades Lúdicas.

#### **A- RELACIÓN DE ACCIONES CON LA COMUNIDAD**

En relación a las acciones que se llevarán a cabo con los distintos miembros de la comunidad (Asociaciones, Centros de Día, Centros de Barrio, Colegios, Institutos...) se procurará que se den intercambios de culturas, conocimientos y experiencias, de forma que se implique a los diferentes colectivos de la ciudad en las múltiples actividades de la Fundación Centro de Acogida San José.

Se plantean como actividades:

##### **Enero:**

- I. Actuación de un coro navideño programado para el día de Los Reyes Magos. El acto comenzará en el Salón de Actos de la Fundación, los Reyes Magos harán entrega de un regalo a cada usuario y a cada residente.
- II. Diversas actividades intergeneracionales (comienzan las visitas escolares al centro).

##### **Febrero:**

I. Convivencia carnavalesca en el lugar y día que se nos convoque. Normalmente, suele ser en un Centro de Mayores, organizado por el Departamento del mayor del Ayuntamiento de Jerez.

II. Convivencia y merienda Tradicional en la Fundación San José.

**Marzo:**

I. Jornada de Puertas Abiertas del Centro de Acogida San José con la colaboración de colectivos, instituciones, centros de formación y personas particulares.

II. Invitación a autoridades y asociaciones a la Fiesta del Patrón del Centro.

III. Almuerzo tradicional y convivencia con motivo de la celebración del día del patrón del Centro, San José.

**Abril:**

I. Taller de Repostería Semana Santa

II. Participación en las procesiones de la Semana Santa Jerezana.

III. Preparativos para la Feria del Caballo.

**Mayo:**

I. Convivencia y actuación de diversos grupos rocieros para festejar el período ferial en la Fundación.

II. Almuerzo en el Real de la Feria de Jerez.

**Junio:**

I. Excursión a la Playa

**Julio:**

I. Taller de Cocina, enfocado principalmente a la dieta veraniega.

**Septiembre:**

Participación en las Fiestas de Otoño de la ciudad.

**Octubre:**

- II. Barbacoa de final de verano
- III. Participación de los residentes en los diferentes actos organizados por la Delegación del Mayor, en la Semana del Mayor.

**Noviembre:**

- I. Convivencia de los residentes en el Salón de Actos del Centro con motivo de "La Castaña". Esta estará amenizada por alguna agrupación musical de la localidad o de pueblos cercanos.
- II. Taller de decoración navideña.

**Diciembre:**

- I.
- II. Convivencia "Fiesta Familiar" para festejar la Navidad entre los familiares y los residentes, con la colaboración de asociaciones y grupos de baile.
- III. Taller Navideño: Elaboración de repostería navideña.
- IV. Convivencia y actuación de diferentes grupos y coros de nuestra localidad.
- V. Visita de diferentes colegios para celebrar la Navidad con los residentes.
- VI. Recorrido en Taxis por el centro de la ciudad para ver el alumbrado navideño.

**A- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES PUNTUALES LÚDICAS PARA LOS RESIDENTES.**

**Enero:**

- I. Celebración del día de los Reyes Magos.
- II. Vestir y maquillar a tres residentes de Reyes Magos.
- III. Entrega de regalos a los residentes del Centro.
- IV. Excursiones quincenales.
- V. Preparación de los disfraces de carnaval.
- VI. Conmemorar el día de la Paz.

- VII. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VIII. Tardes de cine (viernes alternos).

**Febrero:**

- I. Preparación de la decoración de carnaval.
- II. Conmemorar el día de San Valentín.
- III. Taller de manualidades con motivo de San Valentín
- IV. Conmemorar el Día de Andalucía.
- V. Planificar la Semana Cultural.
- VI. Excursiones quincenales.
- VII. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VIII. Tardes de cine (viernes alternos).

**Marzo:**

- I. Semana Cultural.
- II. Almuerzo para festejar el día de San José.
- III. Taller de Repostería típica de semana santa.
- IV. Excursiones quincenales.
- V. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VI. Tardes de cine (viernes alternos).

**Abril:**

- I. Semana Santa: asistir a varias procesiones.
- II. Comenzar los preparativos para la celebración de la Feria.
- III. Excursiones quincenales.
- IV. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- V. Tardes de cine (viernes alternos).

**Mayo:**

- I. Adornar el centro con motivo de la Feria del Caballo de Jerez.

- II. Organizar el Almuerzo en el recinto ferial, el día dedicado a las personas mayores en la feria.
- III. Visita al centro de diferentes coros rocieros.
- IV. Excursiones quincenales.
- V. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- VI. Tardes de cine (viernes alternos).

**Junio:**

- I. Taller dedicado a "San Juan" (24 de junio).
- II. Convivencia y Almuerzo en la playa.
- III. Excursiones quincenales.
- IV. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- V. Tardes de cine (viernes alternos).

**Julio y Agosto:**

- I. Excursiones quincenales.
- II. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- III. Tardes de cine (viernes alternos).

**Septiembre:**

- I. Participación en las Fiestas de Otoño.
- II. Excursiones quincenales.
- III. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- IV. Tardes de cine (viernes alternos).

**Octubre:**

- I. Comenzar a realizar manualidades navideñas para decorar el centro.
- II. Excursiones quincenales.
- III. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- IV. Tardes de cine (viernes alternos).

**Noviembre:**

- I. Acondicionar la residencia para recibir la Navidad. Decoración navideña
- II. Excursiones quincenales
- III. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes
- IV. Tardes de cine (viernes alternos)

### **Diciembre:**

- I. Taller de repostería navideña
- II. Celebración de la tradicional Fiesta Familiar, para festejar la llegada de la Navidad con los residentes y sus familiares
- III. Elección de los Reyes Magos
- IV. Preparación de los regalos que se entregarán el día de los Reyes Magos en el centro.
- V. Excursiones quincenales
- VI. Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes
- VII. Tardes de cine (viernes alternos)

### **RECURSOS DISPONIBLES**

Personal: Psicóloga, Terapeuta ocupacional, auxiliar de taller y voluntariado.

Material: televisión, acceso a internet, folios, cartulinas, lápices, colores, goma eva, silicona, pegamentos, tijeras, punzones, rotuladores, altavoces, equipos de música, micros etc.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación de estas actividades se hará semanalmente en la reunión interdisciplinar y a través del registro de residentes que acuden a dichas actividades programadas.

### **PARTICIPACIÓN DE RESIDENTES**

A las actividades de ocio podrán asistir todos aquellos residentes que sean susceptibles de beneficiarse de las mismas. Normalmente, los residentes acudirán a las terapias en grupos previamente organizados. A las actividades de cine, misa y celebraciones de festividades especiales, asistirán usuarios de todos los sectores.

Las familias participarán en las Fiestas Anuales, convivencias, excursiones y coloquios con los residentes del centro, siempre que las circunstancias lo permitan.



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOT.	SEPTIEB.	OCTUB.	NOVIEMB.	DICIEMBRE
Celebrar día de Reyes	Planificar Semana Cultural	Semana Cultural	Taller de cocina Semana Santa	Decorar centro Feria	Taller día San Juan	Taller de Cocina de verano	Cumples	Fiestas de Otoño	Barbacoa familiar	"Castañá" y Coro musical	Actuaciones de coros y salidas navideñas
Organizar festejos de Carnaval	Taller por San Valentín	Organizar Talleres de Semana Santa	Salidas pasos de Semana Santa	Comida en caseta de Feria	Salida playa	Cumples	Tardes de cine	Organizar la Semana del Mayor	Semana del Mayor	Talleres de Decoración Navideña	Elegir Reyes y preparar vestuario
Celebración de cumpleaños	Taller Día de Andalucía - Desayuno	Fiesta en honor a San José	Cumples	Coros	Salidas	Tardes de cine		Cumples	Taller de Decorado navideño	Tardes de cine	Organizar regalos de Reyes y envolver
Taller por el Día de la Paz	Fiesta de Carnaval	Cumples	Taller decorado de feria	Cumples	Tardes de cine			Tardes de cine	Tardes de cine	Cumples	Fiesta navideña familiar
Tardes de cine	Tardes de cine	Tardes de cine	Tardes de cine	Tardes de cine	Cumples			Salidas	Salidas	Salidas	Salida taxis –Ver Decoración Navideña de Jerez
Salidas	Cumples	Salidas	Salidas	Salidas							Tardes de cine
											Actividades intergeneracionales e Intercambio de postales navideñas con centros escolares
											Tardes de cine
											Cumples
											Salidas



# Fundación C.A. “San José”

## Plan de Actuación 2025



Centro de Acogida e Inserción Social  
Albergue Municipal

Versión 3-12-2024

**INDICE:**

<b>0.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>1.- OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>2</b>
<b>2.- PERSONAL DEL CENTRO</b>	<b>3</b>
<b>3.- SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO</b>	<b>3</b>
<b>4.- PROGRAMAS DE TRABAJO DEL CENTRO</b>	<b>4</b>
4.1.- Programa Albergue	<b>4</b>
4.1.1.- Programa Transeúntes	<b>4</b>
4.1.2.- Programa de Inserción Social	<b>5</b>
4.1.3.- Programa Emergencia Sociales	<b>7</b>
4.1.4.- Programa de Atención a Crónicos	<b>8</b>
4.2.- Programa Baja Exigencia	<b>8</b>
4.3.- Programa de Intervención en Calle	<b>9</b>
4.4.- Programa de Servicios Externos	<b>11</b>
4.5.- Programas Transversal	<b>11</b>
4.5.1.- Programa Educar en Higiene	<b>12</b>
4.5.2.- Programa de Acompañamiento	<b>12</b>
4.5.3.- Programa de Integración Social	<b>12</b>
4.5.4.- Programa de Dinamización Lúdica	<b>14</b>
4.5.5 Proyecto La Caixa	<b>15</b>
4.6.- Programa de Coordinación Interinstitucional	<b>17</b>

## INTRODUCCIÓN

El Albergue Municipal de Jerez de la Frontera perteneciente a la Fundación Centro de Acogida San José, integra un conjunto de servicios destinados a ofrecer atenciones de alojamiento alternativo, y a favorecer la inserción social de las Personas Sin Hogar.

Su organización y funcionamiento se rige por un conjunto de diferentes programas que se adaptan a las necesidades de los usuarios que atendemos.

Actualmente, en el Albergue de Jerez, da servicios a distintos perfiles donde se plantea una intervención a corto, medio y largo plazo encaminada a la reinserción.

Contamos con un equipo multidisciplinar que realizan intervenciones personalizadas de atención social, cuando las personas sin hogar acceden al recurso favoreciendo su desarrollo integral.

Ha de mencionarse la importancia del Albergue Municipal en la ciudad de Jerez de la Frontera ya que es el único recurso de alojamiento alternativo cuya disponibilidad es las 24 horas los 365 días del año. Sin embargo, las características de nuestro albergue nos llevan a plantear la necesidad de una reforma en profundidad que ya está planteada y diseñada sólo pendiente de ejecución para poder abordar el aumento de población demandante en estos últimos años.

Para este año 2025 continuaremos centrando nuestros esfuerzos en la Integración Social de las personas que atendemos, procurando su rehabilitación y atención en todas las facetas de su vida.

### ✓ OBJETIVOS GENERALES

1.-Acoger, cuidar y confortar a las personas que se encuentran en situación de exclusión social y residencial, promoviendo su autonomía personal

2.-Acompañar los procesos vitales de la PSH atendidas en el centro desde un enfoque de derecho.

3.-Conocer y detectar a personas sin hogar en situación de riesgo que residen en Jerez y que están en la calle, sin acceder a recursos disponibles.

4.-Ajustar las estancias el tiempo necesario para realizar la intervención procurando la autonomía de las personas o derivación a recursos especializados en caso necesario. Evitar cronicidad.

5.-Evitar las intervenciones generalistas y promover enfoques basados en las necesidades, expectativas o capacidades, permite tener en cuenta las circunstancias específicas de las mujeres atendidas en este tipo de recurso, teniéndose en cuenta que a las circunstancias que generan las situaciones de exclusión se añade las provocadas por una desigualdad por razón de sexo.

## 2- PERSONAL DEL CENTRO

### 2.1- PERSONAL PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE.:

Dirección/ Adj. Dirección

1 Coordinadora Técnica/Trabajador Social (jornada completa).

1 Trabajador Social (jornada completa).

1 Educadora Social (jornada completa)

3 Integradores Sociales ( 2 a Jornada completa y otro a jornada parcial)

4 Celadores (jornada completa y otro a jornada parcial)

### 2.2-PERSONAL EMPRESAS EXTERNAS

Limpiadora (de lunes a domingos de mañanas.)

2 Vigilantes de Seguridad, turno de noche (de lunes a domingos)

## 3. - SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

El Centro de Acogida e Inserción Social presta los siguientes servicios:

Servicio de atención social.

Servicio de acompañamiento.

Servicio de acogida.

Servicio de alojamiento en albergue y baja exigencia.

Servicio de comedor.  
Servicio ropería.  
Servicio de lavandería.  
Servicio de aseo personal.  
Servicio de desplazamiento (justificado).  
Servicio de farmacia (prescripción médica).  
Servicio de Intervención en la Calle.  
Servicio de Ocio y Tiempo Libre.

#### 4. - PROGRAMAS DE TRABAJO DEL CENTRO

##### 4.1 PROGRAMA ALBERGUE

El Albergue Municipal de Jerez de la Frontera está destinado a personas sin hogar que viven en la calle un largo periodo de tiempo y que sufren un grave proceso de deterioro físico o de otro tipo, que hacen inviable un proceso de inserción a corto plazo. Cualquier persona transeúnte puede ser usuario de este centro y nadie está exento de poder usar sus instalaciones. Las normas y periodos de estancia están adaptadas con flexibilidad a las características peculiares de cada persona usuaria, estando establecido un plazo máximo de un año por el Reglamento de Régimen Interno.

El objetivo es mantener unos mínimos de calidad de vida, paliar el proceso de deterioro y canalizar a otros recursos más normalizados, en su caso.

##### 4.1.1 Programa Transeúntes

Usuarios/as: Toda aquella persona mayor de 18 años que, sin estar empadronada ni tener establecida su residencia en la ciudad, esté en situación de desarraigo y carezca de recursos personales y económicos para afrontar su situación.

##### ✓ Estancia

Con carácter ordinario: 3-5 días cada 3 meses.

Con carácter excepcional: dicha estancia podrá prorrogarse hasta la finalización de las gestiones iniciadas. Los técnicos del Centro de Acogida e Inserción Social, podrán fijar el tiempo de permanencia en el mismo en función de la situación personal de la

persona solicitante.

✓ **Objetivos:**

- Acoger a las personas que llegan al Centro demandando alojamiento para pernoctar.
- Prestar atención personalizada, analizando cada situación, determinando la duración de la estancia en el centro.
- Ofrecer alternativas de rehabilitación e Inserción Social.

✓ **Metodología utilizada:**

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.
2. Recogida de datos del usuario/a, con la información proporcionada por el usuario/a se determina el tipo de intervención que se va a llevar a cabo. Se valora si la persona usuaria va a formar parte de otros programas del centro.
3. Derivación a otros recursos y seguimiento

4.1.2. Programa de Inserción Social

Usuarios/as: Pueden ser usuarios/as del Programa aquellos usuarios/as del Centro de Acogida e Inserción Social, tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.

✓ **Estancia.** Hasta 6 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social. Prorrogable otros 6 meses, con autorización de la delegada de Acción Social del Ayuntamiento de Jerez.

✓ **Objetivos.**

1. Usuarios/as que se encontraban al entrar en el Programa en una situación de gravedad media/baja y tras una intervención técnica se ha conseguido una incorporación social a nivel personal, sanitario, de vivienda, laboral, económico.
2. Asesorar y promover actuaciones que le han permitido acceder a otros recursos sociales.
3. Informar y gestionar prestaciones que ayuden a la inserción social de los usuarios.
4. Promover hábitos de vida saludable (alimentación, higiene personal, control

médico,...).

5. Trabajar en red con otras instituciones locales.

- ✓ Metodología utilizada

Su finalidad es "posibilitar una mejor y más individualizada intervención en los procesos de inserción y respuesta a las necesidades de las personas usuarias del Centro. Pueden acceder al programa aquellos usuarios/as del Centro de Acogida e Inserción Social tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.

Estas intervenciones se llevarán a cabo a través de:

1.-Entrevista individualizada.

2.-Entrevistas semanales para el seguimiento del caso.

3.-Reuniones quincenales para valorar cada caso por un equipo Multidisciplinar.

4.-Establecer una relación individualizada y cercana con cada persona usuaria, para que expresen sus necesidades en un clima de confianza, para ello realizamos una entrevista semanal donde se lleve a cabo el seguimiento del usuario/a.

5.-Con la información obtenida en las entrevistas se realiza un Itinerario de Inserción determinando el ámbito de actuación a seguir.

6.-Se apoya al usuario/a en la gestión y tramitación de diversos recursos, prestaciones y servicios siempre que no tenga autonomía para tramitarlos por sí solo.

4.1.3 Programa de Emergencia social

Usuarios/as: Grupos familiares o individuos que son alojados de forma temporal a causa de cualquier emergencia: inundaciones, incendios, derrumbes, inhabitabilidad de vivienda, malos tratos, derivaciones del Hospital Etc.

- ✓ Estancia. Hasta 3 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social, en tanto se realizan las gestiones necesarias en coordinación con la Delegación de Bienestar Social. Prorrogable otros 3 meses, con autorización de la Delegada de Acción Social del Ayuntamiento de Jerez.

- ✓ Objetivos:

1. Acoger de forma temporal a las personas o familias que por situaciones de emergencia deben abandonar su domicilio habitual.
2. Ofrecer recursos de apoyo y acompañamiento a las diferentes instituciones para aquellos casos que así lo requieran.
3. Dar cobertura a las necesidades básicas, alojamiento, manutención, aseo personal, medicación., mientras se les han gestionado otros recursos más estables.
4. Facilitar las atenciones necesarias y un seguimiento adecuado que ha permitido una correcta coordinación en la intervención entre los técnicos del centro, así como los técnicos de la Delegación de Acción Social.
5. Mantener, siempre con el deseo del usuario/a la vinculación con su lugar de origen (familia, barrio, trabajo, colegios, amigos...).

✓ Metodología

La incorporación al programa se realiza por derivación de los técnicos de los distintos programas de la Delegación de Acción Social.

Una vez alojados en el Centro:

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.
2. Entrevistas semanales o quincenales para llevar a cabo un seguimiento
3. Coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento quien se encarga de tramitar un lugar más estable para el usuario/a.
4. Se ha gestionado la documentación necesaria para los ingresos.
5. Acompañar al usuario/a al nuevo centro donde debe alojarse si no está capacitado para hacerlo de manera autónoma.
6. Mantener el contacto familiar si lo hubiese.

4.1.4. Programa de Atención a Crónicos

Se trata de atender a la población de Marginados Sin Hogar en condiciones de grave deterioro, desarraigo y crónicos. Su situación personal dificulta tanto su integración en la sociedad como la permanencia en la calle, siendo fundamental el trabajo que desde el Centro de Acogida se realice. Este subsector está comprendido principalmente por personas entre 45 y 60 años. Sus condiciones se identifican con una vejez prematura.

El objetivo principal de la intervención con crónicos es realizar un trabajo de carácter temporal que permita cubrir las necesidades básicas de estas personas que carecen de capacidad suficiente para lograr condiciones de autonomía personal, por lo que, la dependencia institucional se mantendrá mientras sea necesaria.

Las actuaciones con este colectivo se complementarán con actividades dirigidas a recuperar hábitos saludables de vida.

#### **4.2.- PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA.**

Este programa es la puerta de entrada a todos los recursos que ofrece el Centro, es un dispositivo Indicado para personas con alta tasa de abandono, el principal objetivo es potenciar una motivación para iniciar un proceso de abstinencia y de incorporación social, pero siempre respetando el ritmo que cada persona usuaria pudiera asumir, ya que son personas que ante presiones suelen abandonar el programa.

Dentro de este programa contamos con otro dispositivo de carácter estacional como es el Programa de "Ola de Frio", cuyas características son similares, pero pretende dar cobertura a un mayor número de personas en épocas de frío como es el invierno. Suele tener una duración de varios meses, se activa en noviembre y suele terminar en abril.

La admisión es instantánea y la atención inmediata.

Se realizan acompañamientos sanitarios, jurídicos, sociales, búsqueda de vivienda, etc.

##### ✓ Objetivos

1. -Contribuir a la rehabilitación y reinserción social y laboral de personas en situación grave de exclusión.
2. -Crear itinerarios para su incorporación social y normalización en todas sus dimensiones.
3. -Trabajar con una estructura organizativa que garantice la calidad y procurar la máxima satisfacción de todas las personas usuarias implicadas en el proyecto.
4. Dar Cobertura a las necesidades básicas como higiene, lavandería, desayunos y cenas.
5. Ofrecer la posibilidad de actividades tanto ocupacionales como lúdicas que contribuyan a ocupar su tiempo.

6. Realizar acompañamientos, asesoramiento y orientación sobre documentación, derechos, recursos y prestaciones existentes. Fomento de la adquisición de hábitos saludables.

#### **4.3.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LA CALLE CON PERSONAS SIN HOGAR**

##### **4.3.1 EQUIPO DE CALLE.**

El Equipo de Calle recorre los puntos marginales de la ciudad. Esta actividad está dirigida a aquellas personas en situación o riesgo de marginación social con dificultades de acceso a la red pública o privada de recursos y por la cronicidad de estas personas. Se motiva para la toma de decisiones, facilitando así que algunos de ellos ingresen en los distintos recursos que se les informa.

El objetivo principal de este programa es detectar situaciones de vulnerabilidad y exclusión social de personas que viven en situación de calle y/o sinhogarismo ofreciéndoles un alojamiento alternativo, que les permita su Reinserción e Inclusión Social.

✓ Objetivos:

-Detectar situaciones en las calles de la ciudad de Jerez de la Frontera que si bien no presentan características de emergencia, si son situaciones en las que es preciso realizar intervención y seguimiento.

-Realizar seguimiento/Intervención hasta consecución de los objetivos marcados en el proyecto individual de intervención para su normalización y conexión con la Red de Servicios Sociales.

-Trasladar y/o acompañar a las PSH a los dispositivos para su atención.

-Tramitar documentación básica para su acceso a prestaciones básicas: DNI, Tarjeta Sanitaria, gestión de prestaciones económicas, demandas de empleo.

-Coordinar las intervenciones con los Servicios Sociales y con otras entidades que realizan trabajos de atención en la calle al colectivo de las PSH.

-Informar y sensibilizar a los ciudadanos que se encuentran en el lugar de la intervención y que demuestra interés por la misma.

RECURSOS HUMANOS:.

-Personal: 1 Educadora Social y 1 Integrador Social.

-Elementos de comunicación: Provisto de teléfono móvil y trípticos.

Para este 2024 sería muy positivo el dotar al Equipo de Calle de un conductor para el vehículo de la fundación dada la gran extensión de la ciudad y la ampliación de distritos (inclusive pedanías) en los que se encuentran los usuarios.

4.3.2 EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO SE REALIZA A TRAVÉS DE DOS ACTUACIONES:

1. El equipo de calle realizara principalmente dos tareas:
2. Seguimientos y visitas rutinarias en la calle y en casas okupas.
3. Seguimientos y visitas a demanda de los Servicios Sociales, Policía Municipal y otras Entidades.

Para este próximo año 2025 seguiremos con la presencia del Equipo de Calle ya que seguimos observando un gran incremento de PSH en la Ciudad. También seguiremos ampliando zonas de intervención. Es por ello que el horario del equipo de calle seguirá con el mismo horario del año 2023, de 9 de la mañana a 14 h de lunes a viernes.

#### **4.4. - PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS.**

El objetivo principal, es atender a todas aquellas personas usuarias que han fracasado en programas de Rehabilitación o Reinserción así como aquellas que no mantienen contacto con sus familiares y no desean una Intervención Institucional.

Con la puesta en funcionamiento de este programa, cubrimos la totalidad de las necesidades básicas de estos individuos, consiguiendo además, dignificar sus vidas.

Los servicios que se les prestan son:

- Aseo personal.
- Toalla.
- Gel de baño.
- Maquina y espuma de afeitar.
- Ropería.
- Lavandería.
- Comidas.
- Atención social.
- Mascarillas
- Otros (a estudiar por el Equipo Técnico).

### **4.5.- PROGRAMAS TRANSVERSALES**

Estos programas tienen como característica principal que están elaborados y desarrollados para todos las personas usuarias del Centro, independientemente del Programa en el que estén, pues pretenden cubrir las necesidades básicas durante la estancia en nuestro recurso. Dichos programas son:

1. Educar en Higiene
2. Programa de Acompañamiento
3. Programa de Integración Social
4. Programa de Dinamización Lúdica
5. Programa Fundación la Caixa

#### 4.5.1. Programa de Educar en Higiene

Este Programa tiene como objetivo principal reforzar y mejorar los hábitos de higiene de los usuarios/as del centro.

Además con este programa queremos sensibilizar y concienciar a los usuarios/as del Centro de la importancia de mantener ordenadas habitaciones, taquillas y espacios comunes.

Por otro lado este 2024, reforzaremos el aseo personal, concretamente vamos a intentar aumentar la entrega de desodorantes, cepillos de dientes, pasta, etc.....

#### 4.5.2. Programa de Acompañamiento

Este programa tiene como objetivo principal realizar

acompañamientos a recursos externos del centro, cuando se detectan necesidades en los usuarios, y se valora necesario el acompañamiento a éstos. Estos acompañamientos pueden ser a Bancos, consultas médicas, consultas con especialistas, pruebas médicas, visitas a usuarios/as ingresados en hospitales, odontólogos, CTA, Salud Mental, Juzgados, Comisaría de Policía, ingresos en residencias de mayores, supermercados, peluquería, etc.

#### 4.5.3. Programa de Integración Social

Este programa surge a raíz de la aparición de la figura del Integrador Social como parte del Equipo de Trabajo. Ellos abordan un tramo horario que abarca desde las 8 de la mañana a las 22h de la noche, de lunes a domingo permitiendo así crear espacios de intervención que favorezcan el desarrollo social e integral de las personas usuarias.

Con esta iniciativa queremos diseñar y ejecutar talleres y actividades en el Centro y fomentar la participación de las personas usuarias de los diferentes programas que se desarrollan en el albergue, Es por ello que tiene un carácter **TRANVERSAL**, permitiendo así que sea mayor el número de beneficiarios de dichas actividades.

Con este programa pretendemos llevar a cabo actividades que atiendan a las necesidades físicas y sociales de las personas usuarias y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

Para participar en el programa, los técnicos deben realizar una valoración previa de la consecución de objetivos, de comportamiento y de necesidades individuales que se consideren que puedan ser cubiertas con este tipo de actividades.

Los profesionales que van a ejecutar dicho programa serán los Integradores Sociales, bajo la supervisión de la Educadora Social, que conjuntamente desarrollaran toda una batería de actividades para todo el año.

Los contenidos que trabajaremos a lo largo del año, lo hemos dividido en diferentes bloques en los que desarrollaremos actividades con horarios establecidos durante la tarde y fines de semana.

CONTENIDOS /BLOQUES DE TRABAJO:

<b>Alfabetización</b>	En este bloque de contenidos tiene como objetivo mejorar el nivel lingüístico de aquellos extranjeros que cuentan con dificultades en el idioma, así como para aquellos que quieran mejorarlo.
<b>Actividades deportivas</b>	Se desarrollaran actividades deportivas, tanto dentro como fuera del centro, promoviendo así la actividad de grupo y un ocio saludable. Actualmente contamos con un número importante de jóvenes a los que la actividad deportiva puede venirles bastante bien.
<b>Creativa</b>	Este bloque supone una parte importante porque con él vamos a intentar desarrollar la creatividad de nuestros usuarios con diferentes talleres, manualidades, cuentacuentos, spots publicitarios, teatro, cómic fotográficos etc.....
<b>Celebración de Días Internacionales y Mundiales y/o temáticos.</b>	Consideramos importante que celebremos en el Centro, días muy señalados y festividades que ayudan y favorecen la concienciación de nuestras personas usuarias, tales como el día Mundial de Paz, del Medio Ambiente, el Día de la Mujer, de los Derechos Humanos de las Personas sin Hogar etc.... Así como, épocas festivas de la ciudad (navidad, ferias, etc....)
<b>Video Fórum</b>	Estos talleres consistirán en la visualización de películas y documentales, con los que trabajaremos contenidos de educación social.
<b>Educación afectivo-sexual e higiene</b>	Este taller está enfocado para los/as jóvenes que tenemos en el centro, donde trabajaremos con ellos mitos y creencias erróneas, así como, deshacer prejuicios sobre afectividad y sexualidad en su totalidad. Se abordará las enfermedades de transmisión sexual ofreciéndoles herramientas para su desarrollo. Para este año. Nos coordinaremos con los compañeros de Siloé, para que desarrollen acciones formativas especialmente en ETS.
<b>Orientación Laboral.</b>	En este apartado trabajaremos con ellos diferentes aspectos de orientación laboral, así como acompañamientos a entidades específicas para la búsqueda de empleo. Se realizaran actualizaciones de currículos, inscripción en páginas de empleo, cartas de presentación etc..... Además crearemos un tablón de anuncios donde se expondrán las diferentes ofertas de empleo que encontremos.
<b>Emocionarte</b>	Este bloque trabajaremos la Inteligencia Emocional de cómo ésta nos afecta a la hora de afrontar las diferentes situaciones cotidianas de la vida y cómo podemos mejorar nuestro estado de ánimo y demás.
<b>Educación en Valores</b>	En este bloque trabajaremos con los usuarios la educación en valores a través de lecturas reflexivas, dinámicas de grupo, talleres de sensibilización.
<b>Actividades de Mantenimiento del</b>	Este bloque se va a trabajar con los usuarios talleres de mantenimiento en el centro, con el fin de favorecer el cuidado y mantenimiento del albergue

<b>centro</b>	especialmente de las zonas comunes. Dichas actividades se centrarán en el cuidado del patio, talleres de jardinería, barrer, etc....
<b>Salidas y visitas</b>	Este último bloque pretende realizar salidas y visitas a diferentes espacios de la ciudad, poniendo en valor los recursos propios de Jerez, como pueden ser el alcázar, los museos, el zoológico, catedral etc..... o participar de actividades culturales, de teatro, música etc. que se desarrollen en la localidad.

En 2025 hemos añadido un nuevo bloque denominado Talleres de Mantenimiento del centro. El mayor objetivo de dicho bloque es hacer partícipes a los usuarios del cuidado de las instalaciones, principalmente de las zonas comunes. Con ésto queremos crear un ambiente cercano y cómodo donde los participantes puedan sentir el recurso como su hogar.

#### 4.5.4 PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN LÚDICA

En el año 2025 se consolidara este nuevo programa, puesto en funcionamiento en el 2024. El programa está logrando una respuesta muy positiva al permitir generar una mayor relación con los residentes y su implicación en los restantes programas del Albergue, dirigidos a su inserción social.

El programa apuesta por su participación en las actividades y eventos culturales y turísticos de Jerez, está incluido dentro del programa de integración y pretende dar una mayor cercanía y contacto entre las personas usuarias con el Albergue, invitándolos a ver nuestro servicio como un centro de día en el que puedan permanecer más tiempo, beneficiándose activamente de estos programas y talleres de inserción.

La educadora social y el equipo de integradores sociales acompañaran a grupos de usuarios en un ciclo permanente de visitas y eventos que se desarrollan en la ciudad (Real Escuela de Arte Ecuestre, Zoológico, Teatro Villamarta, Sala Compañía..) así como participaran en las actividades organizadas con motivo de la Feria de la Salud o la conmemoración del Día de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, Día de la Mujer, Ciclo de teatro Amater, Feria de la Ciencia, Semana de las Personas Mayores, Actividades en Torno al día de la Discapacidad, Día de las Personas Migrantes, Día de las Personas Sin Hogar, Día de las Personas Refugiadas, Día contra la Discriminación por Razones Raciales, Actividades LGTBI Q+ ...

También se desarrollaran talleres de informática, de búsqueda de empleo activa, orientación laboral, cuidado del medio ambiente; actividades deportivas y artísticas y otros de carácter socio-educativo... Todos ellos con la colaboración de otras entidades, como Fundación Don Bosco, CEAIN, ACCEM, Fundación Mornese y Andalucía Orienta.

En 2024 pusimos en marcha dentro del bloque Emocionarte, los Martes día de la FELICIDAD. Cada martes cada usuario exponía algo bueno que le había pasado en la semana. Esto continuaremos realizando este año, porque ha tenido muy buena participación.

El próximo año aumentaremos también dentro del bloque de Salidas, los desayunos en los parques, procuraremos hacer Picnic mínimo una vez a la semana, ya que las actividades al aire libre son muy beneficiosas pra este colectivo. También realizaremos meriendas especiales, al menos 1 vez cada dos meses, con bizcochos, pasteles, zumo, etc ya que las que hemos realizado este año pasado han tenido muy buena aceptación y participación.

El éxito de esta iniciativa y nuestro interés en consolidarlo en el 2025 tiene su origen en que se ha consensuado con las personas usuarias, atendiendo a sus intereses, flexibilizando horarios y ofreciendo un tentempie, haciéndolos partícipe de una programación con la que se les ofrece una alternativa a estar en la calle, en su mayoría ejerciendo la mendicidad.

#### 4.5.5. PROYECTO CAIXA "AUNANDO VOLUNTADES PARA LAS PERSONAS SN HOGAR".

La Fundación Centro de Acogida San Jose (Albergue Municipal) por indicación de la Delegación de Inclusión social, Dependencia, Mayores y Familias, y en coordinación con los miembros de la red de integración social (RIS) ha presentado a la Convocatoria de la Caixa, Proyectos Sociales Andalucía, el Proyecto "Aunando voluntades para las personas sin hogar

En septiembre de 2024 se presentó el proyecto a la convocatoria de la Fundación Caixa para poner en marcha un sistema coordinado de atención integral a las personas sin hogar creando un punto de acogida e historia social únicos y optimizar los recursos

público-privados disponibles.

El proyecto contribuirá a dar una respuesta integral y coordinada a las necesidades de las personas sin hogar en Jerez (en adelante PSH), a través de la creación de un punto de información y acogida único, donde, a partir de una primera valoración y atención, se activará intervenciones de diferentes intensidades en función de la viabilidad/acuerdo con la persona y complejidad del caso.

Se desarrollará contando con la colaboración de la Red de Integración Social de Jerez (RIS), constituida por 32 instituciones y entidades públicas y privadas.

Las principales líneas/actuaciones del proyecto son las siguientes:

1.- Actualizar el conocimiento compartido y las herramientas y mecanismos de colaboración.

Se elaborará un Informe Diagnóstico que incluye una actualización del mapa/Guía de recursos y propuestas de adecuación institucional y ampliación de recursos, con la colaboración de las entidades sociales y la Universidad de Cádiz. Asimismo, se diseñará, testará y aplicará una nueva herramienta que permita tener un sistema de información compartido con una historia social única.

2.- Primera acogida/atención:

Se creará un único punto de información y acogida, donde 140 personas sin hogar recibirán una primera respuesta a necesidades básicas, activándose con, al menos, un 70%, un proceso de recuperación del daño, primera atención psicosocial y asignación de una plaza de residencia temporal, en colaboración con las entidades sociales implicadas.

3.- Realizar intervención de mayor intensidad, con 60 itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral, estimando promover mejoras en un 75% de las personas que los desarrollan, en los ámbitos de acceso al sistema sociosanitario, habilidades relacionales y mejora de la empleabilidad. Para ello se llevarán a cabo actuaciones de acompañamiento, mediación y de formación.

El desarrollo de este proyecto implica la movilización de recursos público-privados disponibles en la ciudad, a través de la RIS, que colaborarán en diferentes fases de los

itinerarios de intervención. Asimismo, se ponen a disposición del proyecto 30 plazas del Centro de Acogida e Inserción Social (Fundación San José). Adicionalmente, se contará con hasta 30 plazas de las entidades sociales colaboradoras en función de ocupación /disponibilidad.

El proyecto se encuentra preseleccionado por la Fundación Caixa, estamos a la espera de su aprobación y concesión de la subvención parcial para ponerlo en práctica.

#### 4.6- PROGRAMA DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

En el año 1.999 el Centro se incorpora activamente a la Red de Integración Social compuesta en la actualidad por 23 instituciones de la ciudad. La forma de trabajo que se ha establecido es en Reuniones Permanentes y Comisiones de trabajo, espacios estos donde los técnicos y responsables de las distintas instituciones concretan actuaciones.

A continuación hacemos referencia a las instituciones que componen la Red de Integración Social:

Delegación de Acción Social.  
Comedor El Salvador.  
Caritas Diocesana.  
Fundación Gaditana de Tutelas.  
C.E.A.I.N.  
Proyecto Hombre.  
Centro de Tratamientos de Adicciones.  
SILOE.  
Hospital de Jerez.  
Salud Mental.  
Cruz Roja.  
AFACESJE.  
Hogar la Salle.  
ACCEM.  
FAISEM.

AFEMEN.

Albergue Municipal.

Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste.

Fundación Secretariado Gitano.

Hogar San Juan.

Todos con Casa.

Fundación Don Bosco.

Voluntarios por Otro Mundo.

Otras instituciones con las que trabajamos en coordinación:

- Centro Asesor de la Mujer.
- Fundación Municipal de Formación y Empleo.
- Oficina de Atención al Ciudadano.
- Alcohólicos Anónimos.
- Policía Local y Nacional.
- Centros de Salud de la Ciudad.

